SEGURA COLOCACION DE

DINERO

En oro, plata y papel

PUEBLO

JOAQUIN SUAREZ

Situado en la costa del rio Santa Lucía, á nueve leguas de la capital. Este pueblo, creado por decreto del Gobierno Provisorio, ofrece ventajas por su magnífica localidad e inmediacion á la capital, á todas las clases de la sociedad que pueden con poco dinero y mucha facilidad hacerse de hermosos solares. Los que gusten conocer el plano y pormenores, pueden dirigirse á D. Pablo Nin y Gonzalez, Rincon núm. 15, de 8 á 9 y de 11 á 12 de la mañana.

CONDICIONES.

Solares de 20 metros de frente por 60 de fondo, al contado, ochenta pesos mpn en oro ó plata. Idem idem de mpapel [illegible] pesos, á pagarse en mensualidades de diez pesos en oro ó plata, teniendo cuatro meses mas de respiro vencido el plazo, para el completo pago del solar, bajo la expresa condicion de que si á los cuatro meses no ha pagado todo el precio del solar, perderá las mensualidades entregadas. En las ventas al contado la escritura será entregada en el acto de entregar el precio del solar, y en las ventas á plazo, al pago total de este, siendo en ambos casos de cuenta del comprador la copia de la escritura y el registro y la escritura matriz que va al archivo de cuenta del vendedor. Las ventas á papel serán hechas convencionalmente.

n. 8—1 mes.

DEPÓSITO NORTE-AMERICANO

ESQUINA DE CERRITO Y ZAVALA

Máquinas para lavar.
Máquinas de planchar.
Máquinas para tostar café.
Máquinas para hacer manteca.
Máquinas para picar carne.
Máquinas para batir huevos.
Máquinas para abrir alberjas.
Máquinas para cacar [illegible].
Máquinas para secar ropa.
Máquinas para moler café.
Máquinas para esprimir limones.
Máquinas para prender ropa.
Sillas de todas clases.
Estufas de todas clases.
Lámparas para kerosene etc. sus útiles.
Baules de todas clases.
Novedades y útiles para familias de todas clases.
Cocinas económicas.
Escaleritas etc. cuadros de mano.
Kerosene en latas garantido.
Perfumeria francesa etc. americana.

n. 15—15p. — Le Roy y Rodriguez.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

106—CERRITO—106

entre Misiones y Zavala.

n. 26 perm.

Sanguijuelas

[illegible]

n. 21 1mes.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—Antonio Braga.

m. 18-perm.

LA

ALIANZA

EMPRESA DE DILIGENCIAS ENTRE

PAYSANDÚ Y TACUAREMBÓ

Tocando en Puntas de Sacra, Puntas de Nacurutú, Puntas de Arroyo Grande, Puntas de Averias, Puntas de Juan Tomás, Salsipuedes Grande, Arroyo Malo y [illegible]

Viages semanales:

Saldrán de Paysandú todos los Lúnes á las 6 de la mañana y de Tacuarembó todos los Jueves á la misma hora.

Para mas pormenores ocúrrase á las Agencias donde se encuentra la tarifa de pasages y encomiendas.—En Tacuarembó, Sr. D. Juan B. Oliva.—En Montevideo, señores D. Manuel L. Barreto y Ca., calle Piedras 110 y en Paysandú al Agente principal D. Francisco Sinistri. «Gran Hotel de la Paz».

jl 2 perm

ESCUELA

DE DIA Y DE NOCHE

[illegible]

22—Calle de Maldonado—22

¡HELADOS!

En la Confitería del Telégrafo, calle 25 de Mayo, se hacen todos los dias helados del mejor gusto.

n.1° 1mes.

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

[illegible]

Montevideo, Noviembre 1° de 1868.

n. 1° 15p.

BOTICA DE GUILLEMETTE

420—25 de Mayo—420

Se pide un dependiente inteligente.

all perm.

SOCIEDAD DE CRÉDITO HIPOTECARIO

Siendo recibidas en las oficinas públicas del Estado las fracciones de 10 á 100 pesos de la 4.ª série de las obligaciones hipotecarias que emite esta casa bancaria, que llevan el interes de 5 % anual pagadero trimestralmente en metálico, así como la amortizacion semestral con arreglo á los Estatutos; la Sociedad pone en circulacion la mencionada série que lleva la fecha de 1.° de Noviembre próximo y va firmada del modo siguiente:

Los de 50 y 100 pesos por D. José Martí y Rios, D. Toribio Tutro, D. Ambrosio Gomez y el que suscribe, y los de 10 pesos indistintamente por D. Roman F. Fernandez, D. Diego Barañano, D. Juan V. Valdez, Pedro F. Echenique como 2° Gerente y por el que firma; llevando á mas todos los billetes el sello de la Sociedad y timbre en blanco del Directorio.—Montevideo, Octubre 17 de 1868.

n11-1 m. — Martin Ximeno, gerente.

ATENCION PROPIETARIOS

En la calle de las Cámaras, 101, se hacen construir veredas de losa del pais de la Aguada, [illegible]

[illegible]

n.4 1mes.

SOCIEDAD DE CRÉDITO HIPOTECARIO.

Debiendo ponerse en circulacion billetes por valor de [illegible] se previene al público que ellos serán firmados por los Directores D. Roman F. Fernandez, D. Juan V. Valdez D. Diego Barañano, D Pedro Velazco y D. Ambrosio Gomez, por el 2.° Gerente D. Pedro Echenique y por el primero que suscribe indistintamente.

Montevideo, Noviembre 16 de 1868.

n. 17 15p — Martin Ximeno—Gerente.

Al público y al comercio.—El Procurador de Número que suscribe, ha fijado y establecido su domicilio en el nuevo edificio de D. Lázaro Sivori [illegible], calle del Juncal, núm. 135, en los altos, primer piso, habitacion núm. 3—Montevideo, Octubre [illegible] de 1868—Faustino Sainz. — Oct Permte

D. Cárlos Fournier [illegible]

Judicial [illegible]

Judicial [illegible]

Jaime Roldós y Pons [illegible]

Edicto [illegible]

Al público [illegible]

Cristina [illegible]

Sub-direccion [illegible]

Al comercio [illegible]

Al comercio [illegible]

Se vende [illegible]

Al público [illegible]

Judicial [illegible]

Judicial [illegible]

Caballo [illegible]

Dependiente [illegible]

Judicial [illegible]

Albañiles y peones [illegible]

Sociedad [illegible]

Se arriendan [illegible]

Eustaquio Gorostiza [illegible]

Venta de terrenos [illegible]

Al público [illegible]

Judicial [illegible]

Aviso de Policia [illegible]

Vales [illegible]

Comision Liquidadora —Del Casino del Progreso—[illegible] Villa Colon 21 de octubre de 1868.—La Comision.

For-Sale [illegible]

Se vende La Fonda y posada en frente á la puerta del mercado nuevo calle de las Piedras núm. 33. n.21 3p.

Se vende [illegible]

Escritura perdida [illegible]

MAISON CHAMPROUX

EUGENIO BASQUE

64—CALLE DE LOS TREINTA Y TRES—64

Especialmente recomendable por la cualidad superior de las mercancias que espende, ofrece al público los vinos mas finos de todos los VIGNEDOS de Europa, como Burdeos, Borgoña, Champagne, Málaga, Madera, Jeréz, Oporto, Cantenac, Chateau La Fresne, Richelieu, London y varias otras clases, todas de 1.ª cualidad.

LLEVA A DOMICILIO A PRECIOS MODERADOS

ESPECIALIDAD PARA EMBOTELLAR VINOS A DOMICILIO, POR UN NUEVO SISTEMA A PRECIOS MUY REDUCIDOS

Esta misma casa tiene una sucursal en el Paso de Molino

MAISON CHAMPROUX

CAFÉ Y RESTAURANT DEL FERRO-CARRIL.

para atender los pedidos que se hagan para las quintas de los alrededores, los que serán atendidos con prontitud y entregados en las mismas quintas.

Igualmente se reciben pedidos para el campo.

En el mismo establecimiento hay siempre un abundante surtido de cerveza de todas las marcas y teniendo relaciones con las casas de Europa que le hacen entregas continuas, le facilita para tener siempre las mas frescas que hay en plaza.

o.19 1mes.



ESTUDIO FOTOGRÁFICO

Chute y Brooks, recientemente llegados de los Estados-Unidos de Norte América, con un gran surtido de los últimos y mas perfeccionados aparatos, respetuosamente avisan al público de Montevideo y sus inmediaciones que han abierto su Establecimiento en la calle 25 de Mayo número 278 siendo una posicion por su luz que facilita el hacer trabajos de primera clase, estando preparados para sacar retratos de todas clases incluyendo targetas, gabinete ó retratos de album que están tan en moda en toda Europa y América. Fierotipos de todos estilos y tamaños que puedan desearse, que hacemos y concluimos en quince minutos. Tambien llamamos la atencion del público hácia los retratos sobre porcelana, que en belleza y durabilidad escede á cualquiera cosa que hasta el presente se haya introducido en el arte fotográfico; vistas de casas particulares, edificios públicos etc. Tanto á la esterescópica como de tamaños grandes hechos en corto tiempo y del mejor modo posible.

Tambien se sacan copias de daguerreotipos viejos, ambrotipos de vistas, grandes manuscritos y de cualquiera objeto que tenga forma; fotografías de muebles, modelos, losa y cristal, se ejecuta con perfeccion y á precios razonables. Se darán pruebas de todos los trabajos y se dará perfecta satisfaccion en todos los casos: uniformes y vestidos de lujo y artículos de uso de señoras pueden ser mandados al estudio donde encontrarán piezas con toda confortabilidad y bien provistas para uso de los visitantes.

n.7 15p.

FILTROS

DE LA MEJOR CLASE CONOCIDA HASTA HOY

FILTROS HIGIÉNICOS

Filtros sistema Paris.
Filtros id Lóndres.
Filtros id Bourdeaux.
Filtros id Lyon.
Filtros id Marsella
Filtros id Toulon.
Filtros id Milan.
Filtros id Génova.
Filtros id Nápoles.

Filtros sistema Florencia.
Filtros id de todo el mundo.
Filtros contra el cólera.
Filtros id los bichitos.
Filtros id contra las multas.
Filtros ya conocidos y garantidos.
Filtros de todo tamaño, para particulares, panaderos, pulperos, cafees, etc. etc., á precios muy bajos.

GRAN DEPÓSITO Y VENTA

Calle 25 de Agosto, núm. 150—Calle Rincon, núm. 167—Calle 25 de Mayo, núm. 272

Tambien hay letrinas portátiles con inodoro; gran preservativo de las multas.

n.15-8p.

FABRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

ENCERADOS para saladero — TAPAS de carretas — TOLDOS de pátio

CARPAS para ejército de todos tamaños.

PATE GEORGÉ

Esta cuarta pectoral de [illegible] de treinta y cinco años de buenos resultados, siempre en aumento, han hecho conocer y apreciar en el mundo entero como muy eficaz contra las inflamaciones é irritaciones de la garganta y del pecho conocidas bajo el nombre de constipados, ronquera, afonia (estincion de la voz), catarro agudo ó crónico, asma, los [illegible] y contra la gripa es recomendado por los mas hábiles prácticos.

Numeros certificados de los facultativos mas famosos, un dictamen de la Academia de la Industria francesa atestiguan su accion calmante en todas las irritaciones del tubo digestivo.

Fábrica en Paris, 28, calle Taitbout, en casa de A. Reynal, Farm.-Medico y Cª, suc.or de Georgé. Encuéntrase en todas las boticas de todos los paises.

GRAGEAS DE CUBEBINA DE LABELONYE

Estas grageas compuestas con el principio activo de la pimienta de Cubeba unida á la copaiba pura, son empleadas con el mayor éxito para la cura de los escurrimientos blenorrágicos (purgacion ó gonorrea), aun en los casos en que la copaiba ó la cubeba tomadas separadamente han fracasado completamente.

Resulta de las experiencias públicas hechas en el hospital del Val-de-Grâce de Paris por el profesor Desmelles, que para acabar con un corrimiento se necesitaran 150 á 160 grageas tomadas en 10 ó 12 dias.

Depósito en Montevideo, en la Droguería de Augusto Lascazes, en la de Garaicochea, y en la de Cranwell y Cª.

EAU DENTIFRICE DES CORDILLÈRES

REGETA INDIA

Cura inmediata y radical de los dolores de muelas y de todas las afecciones de la boca, el uso diario y el de los POLVOS DENTIFRICOS DE LAS CORDILLERAS, previene y hace desaparecer para siempre los estragos de la caries. — Depósito, 33, rue de Rivoli en Paris.

Depósito en MONTEVIDEO: boticas de V. Garaicochea; — W. Cranwell y Cª.

PERFUMERIA — A LA VERDAD — PERFUMERIA

CASA CHARDIN-HADANCOURT

Esta casa, fundada largo tiempo hace en el puente Saint-Michel, acaba de ser trasferida boulevard de Sébastopol, 18, en Paris. Se recomienda por la variedad y calidad de sus productos, entre los cuales deseamos citar los siguientes:

Artículos de Tocador finos y superfinos.
Agua de tocador.—Vinagre de tocador.
Pomada duquesa y otras.
Agua de lavanda (ambarada) ambarada y no ambarada.
Aguas y polvos para los dientes.
Polvos de arroz para la cara blanca.
Polvos de arroz perfumados y rosados.
Aguas de Colonia.—Cold-cream para la tez.
Pasta de almendras líquida para las manos.

Jabones de todos olores.
Lechuga.—Rosal.—Vainilla.
Familiar.—Almendras.—Heliotropo.—Clavel.
Estractos de olores para pañuelos.
Ramillete de la Emperatriz.
Jockey-Club.
Rondeletia.—Jazmin.
Napoleon III.—Ramillete de España.
Guirnaldas de olor.—Ambrosía.

ZAPATERIA FRANCO-ESPAÑOLA

10 — CALLE 18 DE JULIO — 10

El público encontrará un completo y elegante surtido con las novedades que trajo el último paquete para la estacion de Primavera.

SIGUE VENDIÉNDOSE

POR MAYOR Y MENOR

n.5 2 1mes.

AS-TU VU MON FILTRE???

FILTRO HIGIÉNICO

AL ALCANCE DE TODO EL MUNDO POR SU PRECIO MÓDICO

3 y 4 pesos m|c.

Indispensable para las familias. Solo y único epurador del agua la mas impura, que vuelve clara como el cristal. Reconocido sin igual aprobado y adoptado por las primeras facultades de medicina del mundo, Paris, Berlin, Lóndres, Nueva York. Este filtro es admirable por su simplicidad, se recomienda en todos los paises especialmente en los que el Cólera hace terribles estragos; el agua insana siendo uno de sus agentes mas poderosos (academia de medicina Paris 1868). Es de primera necesidad para todas las clases de la sociedad. Esencialmente cómodo para la mesa, los establecimientos y los viajeros.

Depósito, calle Arapey número 223. — n12-15p.

Banco de Lóndres Y RIO DE LA PLATA

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE OCTUBRE DE 1868

ACTIVO.

Valores á cobrar	1,915,732 22
Cuentas corrientes	[illegible]
Caja—Existencia en efectivo	[illegible]
	$ [illegible]

PASIVO.

Capital realizado	1,500,000
Diversos acreedores	[illegible]
Emision en circulacion	31,050
	$ [illegible]

S. E. ú O.
Montevideo, Noviembre 3 de 1868.
F. H. Jones—Gerente.
n5 20p.

Banco Oriental

Balance en 31 de Octubre de 1868.

ACTIVO.

Accionistas		$ 250,000
Caja: Metálico	3,965 36	
Emision de otros Bancos	159,132 62	
Nuestra emision	28,276 30	191,375 28
Cuentas corrientes: Saldos en favor del Banco		501,069 85
Obligaciones á cobrar: Valor de títulos á recibir		915,131 14
Varios deudores		49,035 22
		$ 1,907,291 75

PASIVO.

Capital		$ 500,000
Emision garantida	340,050 45	
amortizado de Agosto á Octubre	30,050	310,000 45
Cuentas corrientes		275,041 26
Varios acreedores		92,618 12
		$ 1,107,691 73

S. E. ú O.
Montevideo, Noviembre 4 de 1868.
Manuel A. Salas, Gerente.
E. Folco, Gerente.
Por autorizacion de la Comision Fiscal de Bancos—
PEÑALVA—D. STEWART
n7 20p.

Sociedad de Crédito HIPOTECARIO.

BALANCE DEL MES DE OCTUBRE DE 1868.

Activo.

[illegible]

Pasivo.

[illegible]

S. E. ú O.
Montevideo, Octubre 31 de 1868.
Martin Ximeno, Gerente.
n10 162p.

Banco Montevideano

BALANCE DEL 30 DE SETIEMBRE DE 1868.

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

Montevideo, Octubre 21 de 1868.
Por el Banco Montevideano—F. Vázquez.
P. G. Villemeil, Contador.
Por autorizacion de la Comision Fiscal de Bancos—
PEÑALVA—D. STEWART
3 20p.

E. PICARD

29—Calle de Maipú—31

BUENOS AIRES

GRAN REBAJA EN LAS CAMPANILLAS ELÉCTRICAS

HILOS ELÉCTRICOS CUBIERTOS SEDA Y ALGODON
HILOS DE GUTA-PERCHA Y CAUTCHOUC
CABLES SUBMARINOS Y SUBTERRANEOS
para conductos telegráficos de ciudades y tuneles de caminos de fierro.
MATERIAL COMPLETO
PARA TELEGRAFIA ELÉCTRICA
CAMPANILLAS ELÉCTRICAS
CUADROS INDICADORES
APAREJOS ELECTRO-MEDICALES
ELECTRO MOTORES
INSTRUMENTOS AL USO DE LAS CIENCIAS
LUZ AL MAGNESIUM
LUZ ELÉCTRICA
RELOJERIA ELÉCTRICA
PILAS DE TODOS MODELOS
PARA-RAYOS

Tubos acústicos—Máquina Eléctrica Trienal. Especialidad para obras de embellecimiento, cubiertas de zinc, vasos y adornos en zinc de todas clases—Empresario de teatro y alquiler de banderas.

n.15 2meses.

MÁQUINAS DE COSER

ACEITE Y AGUJAS

COMPOSTURAS DE TODA CLASE

278—RINCON—280

e21—1m

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las trasferencias de títulos hipotecarios que se hagan entre particulares, sería conveniente que llevasen los títulos á la casa de la Sociedad para confrontarlos con los talones, y evitar así cualquier falsificacion que pudiera haber.—Montevideo, Julio 1° de 1867.—El Gerente.

Asociacion española

1.ª DE SOCORROS MÚTUOS.

401—CALLE DE LAS CÁMARAS—401

Habiendo establecido un escritorio de Remates y comisiones, nos encargamos de toda clase de remates y comisiones en general, [illegible] — José Franco—Manuel L. Garcia.

n. 4 1mes.

A LOS VIAJANTES DE AMBOS MUNDOS

La acreditada fábrica de baúles calle de las Cámaras núm. 89, se trasladó á la casa mas inmediata núm. 85 y 87. [illegible] propios para viajantes todo á precios sumamente acomodados.

n.19 15p.

Decalcomania

En la Librería de Maricot, calle 25 de Mayo; hay dibujos, letras doradas, barniz, esencia y todo lo necesario.

n.8 15p.

LÚCIO MARTINEZ Y C.ª

125—ITUZAINGO—125

BAZAR

ANTES QUE SE ACABEN

Se han recibido artículos de fantasía, joyeria y quincalleria y otros propios para regalos.

n.13-1mes.

ALERTA JABONEROS

TERRENOS

Se venden á papel moneda por su valor escrito, la mitad al contado y el resto [illegible]

n.7 15p.

CÁPSULAS PARA BOTELLAS

HAY EN VENTA UNA PARTIDA

POR MAYOR Y MENOR

EN LA

LIBRERIA MARICOT

DE

EDUARDO FERMEPIN

Calle 25 de Mayo núm. 235.

n.17-8p.

REFRESCOS

REFRESCOS REFRESCOS

CON HIELO

AGUA DE SODA

CON

Zarzaparrilla	Crema
Limon	Banana
Vanilla	Ananas
Frutilla	Orchata
Gengibre	Nectar
Crema de mople	Azahar
Crema de café	Frambuesa
Crema de chocolate	Peras

Zarzamora

¡¡12 centésimos el vaso 12!!

SALON DE LA BOLSA

53—Calle de Zavala—53

n.17-1mes.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Por disposicion del Directorio, se llama á propuesta á los empresarios de carruages, para la conduccion de pasajeros por cuenta de la compañía, desde los parajes que se designarán, hasta la estacion de Bella Vista en el Arroyo Seco; las que se recibirán, el 24 del corriente á las 2 de la tarde en la oficina de esta Administracion calle Zavala núm. 116.

Las propuestas serán tanto por cada pasagero ó tanto al mes para todo el servicio.

El Directorio reserva el derecho de aceptar la que en su concepto sea mas favorable, ó á rechazar todas por inconvenientes.

Montevideo, Noviembre 13 de 1868.

El Administrador—Senen M. Rodriguez

9514—9p.

AGUATEROS, ALBAÑILES, DUEÑOS DE CASAS Y AL PÚBLICO EN GENERAL

DOS, DOS, DOS, DOS, DOS REALES

LA PIPA DE AGUA

Se vende en la calle Cerrito núm. 347

n.19 1mes.

FÁBRICA DE VELAS DE CERA Y ESTEARINA

PARA USO DE LAS IGLESIAS

[illegible]

n.17 1mes.

ALERTA

JABONEROS, VELEROS Y CURTIDORES.

[illegible]

n.10 15p.

TRATTORIA GARIBALDI

Calle del Norte núm. 13

AL LADO DEL MERCADO PRINCIPAL

Se cocina á la milanesa se toman pensionistas y se mandan viandas á domicilio. Dicha casa se halla provista de los mejores vinos de Italia.—Precios módicos.

n.20 8p.

JARABE PECTORAL Y CALMANTE DE SAINT-GEORGES

PREPARADO POR

GRIMAULT Y Cª

FARMACÉUTICOS DE S. A. I. EL PRINCIPE NAPOLEON

[illegible]

PASTILLAS Y GOMAS DIGESTIVAS DE BURIN DU BUISSON

Farmacéutico premiado por la Academia Imperial de Medicina de Paris.

[illegible]

ALFALFA

DEPÓSITO

Calle del Uruguay núm. 171

n 116 mes

GRAN BAZAR DE B. FOURCADE

77 — CALLE CIUDADELA — 77

al lado de la Botica del Sol.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR:

Especialidad de sombreros y camisas
Gran surtido de sombreros de todas clases
Camisas última moda
Camisas muy ricas — Camisas bordadas.

Surtido de calzoncillos, medias, corbatas, pañuelos de hilo, cuellos, etc.—Los precios establecidos por el gran Bazar son muy reducidos, pero se vende al contado.

o. 30 1 mes

Consolato Generale di S. M. IL RE D'ITALIA.

Sono invitati coloro i cui nomi trovansi compresi nella seguente lista a presentarsi nella Cancelleria di questo Regio Consolato Generale per affari che li riguardano.—Il Regio Console Generale—G. B. [illegible]

1 Grizi Domenico, 2 De Barbaeris, 3 Nicolini Lorenzo, 4 Saffiredi Pietro, 5, Spreafico, 6 Antonio ed Errico, 7 Bianco G. B. 8 Guelrolo Antonio 9 Novaro Ger. 10 Zunanetto V. 11 Cavalito Serafino, 13 Crattoni Vc. 12 Ducoli G. L. 14 Bisso Gaetano, 15 Benvenuti Fr. 16 Ruggero F. A. 17 Pinoli Carlo. 18 Barbalbero V. 19 Gaggi Gius. 20 Stabile Giov. 21 Leone Fr. 22 [illegible] no Nich. 23 Crespi Dott. Giuseppe, 24 Balestra L. 25 Maggio Mennato 26 Scaletta Calisto, 27 [illegible] 28 Palumbo Gius. 29 Pagliarini L. 30 Gandolfo Uberto, 31 Giulia Enrico 32 Gabotti Cast. 33 [illegible] Giov. 34 Lastreto Angelo, 35 Frenia Pietro, 36 [illegible] Alfonso, 37 Cagiano M. 38 Rotta Francesco, 39 [illegible] ma Giovanni, 40 Persi Conte Luigi, 41 Nosa [illegible] 42 Baldovino Bart. 43 Arduino Bern. 44 [illegible] Giov. 45 Sacco Luigi, 46 Viglione Ignazio, 47 [illegible] Gerolamo e Michele, 48 Bonatti P. 49 [illegible] Orecchia L. 51 Croce Gius. 52 Pollini Francesco, 53 Pietriboni Vitaliano, 54 Buonasco Giov. 55 Eredi Casatti, Sertorio, Tognola, Polonelli, 56 Cap. del [illegible] e Grand, 57 Marcussi Guglielmo, 58 Veveli [illegible] 59 Pizzorno Eredi, 60 Zunino, detto [illegible] 61 Folladori Giov. 62 Pastorino Pietro, 63 [illegible] 64 Jannelli Pasquale, 65 Marascio Fr. 66 [illegible] Fr. 67 Carrara Eredi, 68 Martuscello Aniello, 69 [illegible] Giov. 70 Perrotino Eredi, 72 Mocali Pietro, 72 [illegible] Devoto G. 73 Pagano, 74 Benó Ernesto, Zunini [illegible] mentino, 75 Scotto Maria, 76 Parracolo Eredi, 77 Suffia G. B. 78 Mazzone Eredi, 79 Martini Francesco, 80 Franco Simone, 81 Lanfranco Giacomo, 82 [illegible] sa Giacomo, 83 Campoantico Filippo, 84 Capt. della Maria Antonietta, 85 Funicelli, L. Ravina [illegible] 86 Lisso Gius. 87 Galliani Giovanni, 88 G. [illegible] 89 Leonardi Filippo, 90 Ayres Gius. 91 Scotti Cesare, 92 Di Santi Francesco, 93 Campi Dom. 94 [illegible] to, 95 Padula Michele, 96 Michele, Domenico 97 Emanuele ed Isolina Scagliola, 98 Bertone Giuditta [illegible] Soulier, 99 Soulier Francesco, 100 Alvarez Paris, 101 Dellepiane Davide, 102 Conforte Giovanni, 103 [illegible] Antonio, 104 Batio Francesco, 105 Simonelli [illegible] 106 Giudice Gius. 107 Bartolomeo Gallo, 108 [illegible] Giacomo, 109 Balla Gius. 110 Buonsignore Giacomo, 111 Bianchi Antonio, 112 Bertolone Giacomo, 113 [illegible] vero Gius. 114 Garaventa Tommaso, 115 Calcagno Pietro, 116 Canapale Remigio, 117 Dabore [illegible] 118 Porro Giacomo, 119 Giacosa Giuseppe.

n 5-1 mes.

Fotografia de Bate y Ca.

CALLE DE LOS TREINTA Y TRES

D. Juan Vander Weyde pone en conocimiento del público y de sus amigos que dentro de poco abrirá de nuevo su galeria de fotografia aumentado con todas las novedades del arte.—Habiendo visitado los establecimientos de mas fama en Europa y los Estados Unidos con el objeto de perfeccionarse espera merece la atencion del público.

o 10—15p.

NUEVA FÁBRICA

DE CARRUAJES

CALLE FLORIDA, 182

En dicho establecimiento se hallan [illegible] de la mejor fábrica de Paris y [illegible] en el pais; á mas de la elegancia dichos carruajes son de gran comodidad para una familia.

Tambien se hallan nuevos y de medio uso de todas clases para ciudad y campaña.

En el mismo establecimiento se hacen toda clase de composturas de carruajes á precio sumamente reducido y tambien se cambian carruajes al gusto de los interesados.

n.21 1mes.

MUEBLERIA Y TAPICERIA

DE

GERMAN ENGEL Y Cª

88 — PIEDRAS — 88

FRENTE AL HOTEL ORIENTAL

SURTIDO DE MUEBLES RICOS Y LISOS

A PRECIOS ACOMODADOS

n. 22—2 meses.

AGUA DE VICHY

La reputacion justamente merecida, que esta agua goza en Europa, para el tratamiento de las enfermedades del estómago, de los intestinos, del hígado y de la vejiga, la dispensa de todo elojio.

Depósito en la Farmacia Española, calle 25 de Mayo núm. 166., á 15 pesos el cajon de 50 botellas.

ag. 20 perm.

ACADEMIA WASHINGTON

LECCIONES PARTICULARES

De Inglés, Francés y Dibujo

177 — CAMARAS — 177

Lecciones particulares

De Matemáticas, Teneduría de libros y demas estudios comerciales; por el profesor que suscribe en su domicilio, calle de [illegible] núm. 22.—Tambien se encarga de arreglo de libros y demas trabajos de contador.—Jaime Roldós y Pons.

ab. 11perm.

Mensagerias Industriales

En la carrera de Maldonado San Carlos y Rocha de José Moreno y Cª salen para dichos puntos de Montevideo, los dias [illegible] Agencia plaza Independencia calle del 18 de Julio [illegible]—El Gerente.

m. 26 meses.

BOTICA HOMEOPATICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

ag. 9-perm

A los Estancieros

SOCIEDAD DEL PLATA

Esta Sociedad llama á propuestas para surtir de toros á la plaza de esta ciudad, para la temporada de este verano.

La propuesta deberá ser presentada en la forma siguiente.

El abajo firmado se compromete á traer toros para todas las corridas que se den en la Plaza de esta ciudad, bajo las bases siguientes:

1.° Todos los toros que entregue no tendrán menos de [illegible]

2.° No se me pagará ningun toro que no tomará [illegible]

3.° Entregaré seis toros para cada corrida [illegible] y tendré ademas [illegible] de reserva para reponer á los que no reunan las condiciones de los artículos 1 y 2°.

4.° Se me pagará por cada uno de los seis toros que menciona el art. anterior la cantidad de [illegible] que me será pagado á las [illegible] horas de la corrida.

5.° [illegible] por cada vez que falte á estas condiciones.

6.° Ofrezco como fiador al cumplimiento de este contrato al Sr. D. [illegible] que firma conmigo.

Estas propuestas serán dirigidas á la [illegible] calle del Rincon núm. 98.—Antonio Pertelardo, gerente.

n.13 15p.

CAFÉ DES PIRAMIDES

ESQUINA DE LA CALLES

ITUZAINGO Y ZARANDI

En dicho café se sirven almuerzos, comidas y cenas á todas horas; y tambien se encarga de toda clase de encomiendas.

n.12-1mes. — Ang. Haurie.

Miércoles 25 de Noviembre de 1868 — MONTEVIDEO — 2ª Época—Año 5—Núm. 1,248

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
CALLE DEL CERRITO NÚM. 68.
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
GERENTE, D. DERMIDIO DE-MARIA.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes .... Ps. 1 moneda nacional.
Por 6 meses .. " 10.50 "
Por un año .. " 20 "
El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando son esclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 10 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE

NOVIEMBRE—25.
Santa Catalina virgen y mártir.

SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha.

DILIGENCIAS PARTICULARES

Salen de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

Todos los dias

Para Santa Lucia y Canelones á las 5 y media de la mañana.
Para Pando á la 1 de la tarde—
Para San Cárlos, Maldonado y Rocha; los dias 1, 5, 10, 15, 20 y 25 á las 5 y media de la mañana; en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueados.

El gran almanaque de El Siglo

Está pronto y se vende en esta oficina por mayor y menor.
Desde mañana empezarémos á satisfacer los pedidos de nuestros Agentes de la campaña.

VAPORES.

El *América* sale hoy para Buenos Aires á las 6 de la tarde.
El *Rio de la Plata* sale hoy para Buenos Aires y Uruguay á las 6 de la tarde.

EL SIGLO

Los tapujos y las sorpresas á la opinion.

Los círculos que no tienen conciencia de responder directamente á lo que el bien y la dignidad del pais demandan, no tienen generalmente el coraje de hacer propaganda pública en pro de sus ideas y en favor de sus combinaciones personales.

Tal sucede á los *tramellistas* que en privado y reserva han combinado la lista que ayer publicamos de candidatos para titulares y suplentes en las próximas elecciones parciales.

A favor de los tapujos y de las *sorpresas* quieren sorprender á la opinion, é imponerle una combinacion que de ningun modo responde á las exijencias y conveniencias públicas.

Es preciso, pues, revelar esos bastardos propósitos y combatirlos como una indignidad.

¿Quién ha dado derecho á los pocos que han combinado esa lista inspirada en los reprobados intereses de un círculo, para cobijarla con el pomposo título de un *Club Colorado* que no existe, que no funciona, que no se ha reunido con ese ni con otro objeto alguno?

¿Porqué no se han traido esas candidaturas á la prensa para discutirlas, en vez de enviarlas á los Departamentos sigilosamente para mistificar á las autoridades prestigiosas con el orígen que se les atribuye en un gran centro de opiniones, como en efecto lo seria el Club Colorado, legalmente constituido?

Es que se sabe bien que esa combinacion no resiste el análisis y la discusion de la prensa; es que se sabe que esa combinacion jamás tendria la adhesion del pais ni del partido liberal, porque hoy la suprema aspiracion de uno y otro no puede ser otra que llevar á los bancos de la Legislatura algunos hombres ilustrados, que pongan á esa Legislatura en condiciones aproximadas de responder á su augusta y elevada mision.

Es que publicándose y discutiéndose esa combinacion se veria que ella es calculada para servir una política preconcebida, con prescindencia de las dotes de inteligencia y de la ilustracion de los candidatos; es que publicándose y discutiéndose esas listas se verian figurar en ellas algunos hombres de bien, algunos ciudadanos apreciables, pero ninguno, ninguno, entiéndase bien, capaz de llevar iniciativa inteligente al seno de la Asamblea reducida á un conjunto de mediocridades, que podrian servir los intereses del pais, bien acompañados por hombres de consejo, por ciudadanos ilustrados, pero que solos no pueden responder á su mandato ni jugar un rol honorable en las Cámaras.

¿Será que no existen hombres de consejo y de ilustracion?

No creemos que haya alguien que se atreva á proferir semejante injuria contra el pais y contra el partido liberal. Pero si tal sucediese, contestariamos con nombres propios que merecerian ocupar un puesto en cualesquiera Cámara del mundo.

Pero no; no es eso; no hay quien dude de que esos hombres existen, lo que realmente hay es que esos hombres representan inspiracion propia en las grandes cuestiones que necesariamente se agitan en un cuerpo Legislativo; representan iniciativa y convicciones capaces de detener y hacer fracasar las combinaciones del interés personal, que se quiere hacer prevalecer en el augusto cuerpo depositario de la soberania de la Nacion.

La audacia de escluir todo lo que es notoriamente inteligente é ilustrado no la ha tenido hasta ahora nadie.

El mismo General Flores que tan mal inspirado estuvo con ocasion de las elecciones generales, y que siendo Dictador se permitió recomendar candidaturas bajo su firma, no pudo menos de indicar para ese puesto á algunos ciudadanos ilustrados y competentes, por mas que razon tuviese para dudar de la adhesion personal de algunos de ellos á sus planes políticos.

Regúnaga, Bustamante, Rodriguez Caballero, Rodriguez D. Adolfo, Magariños Cervantes, Ferreira y Artigas, Peñalva, D. Exequiel Perez, el Dr. Vidal, D. Blas Vidal, D. Juan M. Gomez y algunos otros que no recordamos en este momento, figuraron en las listas recomendadas por el ex-Dictador.

Con mas tacto político que los *tramellistas* de la combinacion aludida, comprendió que la dignidad del pais y su propio prestigio le exigian ese homenage á la ilustracion y á la competencia de algunos ciudadanos, y como eso no comprometia el éxito de la política, asegurado por la composicion general de la Asamblea, no tuvo inconveniente en proceder de esa manera.

Los hombres que así se divorcian con todo lo que el pais tiene de apto é ilustrado se pierden en el concepto público, y si hoy logran con sus *sorpresas* y sus tapujos sorprender á la opinion aletargada del pais, no tardará mucho en llegar el dia en que se vean hundidos por esa misma opinion, que al fin reaccionará contra los vejámenes que al pais se imponen con una impudencia que causa verdadera admiracion.

Sin impaciencia y sin saña esperamos los resultados de política tan torpe é imprevisora.

Estadística de la Instruccion Nacional

Mas de una vez hemos visto en este pais los mejores propósitos escollar en la indiferencia que generalmente encuentra todo lo que que no se refiere á las pasiones de la política militante ó al incentivo del lucro.

Entre las cosas que no tocan directamente ninguno de esos dos móviles primordiales del corazon humano, se encuentra la instruccion; y por eso tal vez los esfuerzos que para mejorarla se hacen, se esterilizan y se pierden á menudo.

Actualmente el Instituto de Instruccion Pública trata con ahinco de formar una estadística autorizada y completa sobre la instruccion en todo el territorio de la República.

No creemos necesario entrar en digresion alguna para demostrar los beneficios que ese trabajo puede producir, porque sabido es que la estadística es en toda materia uno de los medios mas conducentes á estudiar las cuestiones sociales, y darles la solucion legítima que reclaman.

Loable es el propósito que anima al Instituto de Instruccion Pública; solo resta saber ahora si tal propósito encontrará el concurso que debiera en las corporaciones subalternas.

El Instituto ha repartido entre todas las Juntas E. Administrativas de campaña, dos mil modelos de estadística que deben ser llenados con los datos correspondientes á todos los colejios públicos y particulares de cada punto respectivo.

Preciso es pues que los ciudadanos de las Juntas cumplan la órden superior del Instituto y el mandato de sus propios comitentes.

Velar por la instruccion pública es uno de los primeros deberes que la Constitucion confia á las municipalidades del pais y la obediencia á los preceptos generales del Instituto está espresamente prescripta por las leyes.

No vayan á quedarse los modelos á que nos hemos referido, encarpetados entre los asuntos ociosos é insignificantes que no merecen preocupar la atencion de las corporaciones públicas!

No quieran las Juntas de campaña patentizar que en este pais las cuestiones referentes á la instruccion no despiertan todavia el celo de los funcionarios públicos.

[illegible] inaugurarse el segundo año legislativo de las actuales Cámaras, hubiese ya formada una estadística completa que presentase á los legisladores el cuadro real de la instruccion en todo el territorio del Estado.

Ese cuadro que no será muy albagüeño puede contribuir poderosamente á que se de un impulso audaz y perseverante al gran trabajo de la educacion del pueblo.

Cuando comparando el número de los niños que asisten á la escuela con los niños que debieran asistir, veamos el enorme saldo que queda á favor de la ignorancia, del atraso y la abyeccion; talvez los legisladores empiecen á preocuparse sériamente de difundir la escuela en nuestra campaña abandonada.

Con el interés natural en cuestion tan importante, nos permitimos pues recomendar á las Juntas E. Administrativas que secunden con toda eficacia los esfuerzos del Instituto para formar la Estadística de la Instruccion Nacional.

El movimiento de la opinion liberal.

De algun tiempo á esta parte síntomas alarmantes para los usurpadores de la soberania del pueblo, se vienen haciendo sentir en diversos puntos del mundo político.

Esos síntomas han tenido ya una manifestacion sorprendente en la antigua monarquía de los Borbones, y no en el terreno de la accion, pero si en el de la propaganda tiene éco en otras naciones sometidas todavia al yugo del derecho divino y de la trasmicion hereditaria del poder.

Con sumo gusto reproducimos hoy un artículo del *Diario da Bahia*, una de las provincias mas liberales del Brasil, en el cual se manifiestan las tendencias liberales de la época que se encarnan ya en el espíritu público y parecen impregnadas en la atmósfera política de los nuevos tiempos.

Hé ahí el artículo á que nos referimos:

DIARIO DE BAHIA.

El *diario de Rio Janeiro* intima á la corona que no ceda.

No ha de ser por esa intimacion, sea ella obedecida ó no, que las ideas suspenderán su curso y la lójica de los acontecimientos quebrará su inflexibilidad; aquellos determinando estos, y estos despertando aquella contínua elaboracion de los espíritus á cuyo influjo se renueva el mundo, como por la influencia de las estaciones los árboles renuevan su follaje.

Al torrente irresistible de la democrácia que es la libertad en accion, quebrando los privilejios é instituyendo la igualdad, consagrando el derecho en el gobierno de los pueblos, no habrá barrera que oponer.

No dar salida franca á las aguas, ni abrir surcos por donde se encaminen utilizándolas en la fertilizacion de los campos, es dar lugar á que rompan en violentos borbotones llevando por donde quiera que pasan destruccion y ruina.

Contra la lojica de las cosas, dice Emilio de Girardin, la inconsecuencia de los hombres acaba siempre por no tener razon.

Quisieron los conservadores el poder, por él mostrarónse impacientes, sordos al consejo de su distinguido Gefe el Sr. Conde de San Vicente que hallaba fuera de tiempo su ascension; propusiéronse escalar el cielo.

Subieron; pero antes de que hubiesen subido habian reconocido implícitamente que la situacion no era suya; por que el pais pedia reformas, como el hombre que se vá afixiando, pide aire para respirar, reformas con el fin de desarrollar la libertad comprimida por leyes de ocasion, constituir prácticamente su soberania en el espíritu demócratico del tiempo, consagrado en pacto solemne entre el pueblo y la dinastia que la Providencia le deparó y la nacion tuvo el buen sentido de adoptar, inspirada en los grandes intereses del órden.

Rindiendo homenaje á las ideas liberales, que se espendian en claras manifestaciones de su fuerza los conservadores, debian tener conciencia de que no eran ellos los que tomarian á pecho realizar las ideas que pregonaban; su escuela es otra, y la escuela de la autoridad no se confunde con la de la libertad, parten de diversos puntos y caminan por diferentes sendas.

Quien solo confia en la fuerza de la autoridad para contener los vicios de la sociedad y rejenerarla, no depositando fé en la influencia de la libertad que evoca los buenos instintos y despierta los sentimientos generosos para con ellos caminar en busca del progreso, nunca llevará á cabo la realizacion de las ideas liberales; y cuando por ventura intente hacer algunas reformas en ese espíritu, ellas se resentirán de las preocupaciones de quien las concibió, ellas serán una mezcla de contradicciones que traerán en su seno la esterilidad.

Ahí están los hechos en confirmacion de lo que hemos dicho: subieron los conservadores y cuando la víspera hablaban tanto de reformas tendentes *á la regeneracion de los poderes públicos viciados ó corrompidos*, al dia siguiente avergonzaronse de lo que ostentaban y mostraron que eran lo que son; apostóles de la autoridad fuerte, no de la fuerza, que nace del apoyo de la nacion, sino de la que dá la accion del poder concentrado en si mismo, sofocando con su peso todas las manifestaciones del derecho y la libertad.

Violentaron, torcieron la situacion, tratando de poder mantenerse en equilibrio contra el torrente de las ideas; se engañaron.

Las solemnes manifestaciones que de todos los ángulos del imperio se levantaron, como son á demostrar una vez mas que segun la frase del citado Girardin, *tan débil es la lógica de los hombres* como inflexible la lógica de los hechos.

Sintieron la fuerza de la resistencia y pensaron doblarla por la prepotencia y se engañaron una vez mas; cuanto mas comprimen el espíritu público, tanto mas se vivifica y reacciona.

La avanzada é imprudente insinuacion del *Diario do Rio*, es una revelacion de que empieza á tenerse entre los diarios la conciencia de la debilidad, á pesar de la fuerza inculcada en las prepotencias y en los abusos.

Sin la vitalidad que proviene de las auras populares, sin el apoyo de la opinion, único, legítimo y poderoso de los gobiernos libres, trataron de aferrarse en otro punto, y sienten ahora que el terreno huye bajo sus plantas; y quieren retenerlo.

Elevados por la voluntad del Emperador, única fuente de vida que puedan tener los partidos en el estado del pais, con su actual organizacion administrativa y judicial, desde que presienten que esa voluntad no los proteje suficientemente, le gritan que no ceda.

Oh! ebcecacion de la ambicion!

Cuando no vacilan en especular una proteccion que no tienen ni pueden tener, porque la Corona no puede amparar á partido alguno sin riesgo de salir herida de la lucha, como la Vénus de que habla Homero, y no les importa llamar á su partido el del Emperador, olvidándose que ayer nos *llamaban imperialistas*, para cúmulo de imprudencia, ostentándose señores de la Corona, le intiman que no ceda.

La ambicion les ha quitado el juicio; locos que para saciarlas no retroceden delante de las mayores imprudencias.

Felizmente si ellos gritan para que no ceda, es que presienten que no fueron del todo olvidadas las lecciones de la historia.

El 7 de Abril de 1731 ante el cual cedió el padre, no puede dejar de advertir al hijo que ceder ante las justas manifestaciones del pais, que oir los reclamos de la nacion es el primer deber de los reyes, que tanto mas se distinguen en la historia, cuanto mas saben comprender las evoluciones de la opinion para acompañarlas y satisfacer la legítima aspiracion de los pueblos.

Sobre la division de carruajes en los ferro-carriles

Se nos remite el siguiente interesante artículo que por versar sobre una cuestion promovida por este diario y que interesa á los altos principios de la sociedad, acojemos en nuestras columnas editoriales:

Señores Redactores:

He visto hoy en el número del *Siglo* del Domingo un artículo en que inculcan Vds. la conveniencia ó mas bien la necesidad de establecer en el Ferro-Carril un solo órden de carruajes en que ricos y pobres deben acomodarse indistintamente, por ser mas en conformidad con el sistema democrático, y citan Vds. el ejemplo de los Estados Unidos.

Como han pasado algunos años desde que visité á aquel pais, no puedo hablar de mi propio conocimiento de las costumbres que en él hoy rigen con respecto á los Ferro Carriles, pero en el tiempo de mi visita no se permitia que ningun negro entrase en un carruage ni en los Ferro Carriles ni en los Tremways adonde hubiera personas blancas, y muy poco antes de la guerra de Sucesion, en Boston, centro del partido que se llama Republicano, una diputacion de ciudadanos se presentó en la oficina de la línea *Inglesa* de Vapores Trasatlánticos para reclamar contra la admision, abordo de uno de sus vapores, del Reverendo James Douglas, persona de color, de una educacion distinguida, quien habia sacado boleto de pasage para Inglaterra, amenazando con que, si lo admitian, ningun americano volveria á poner el pié abordo de ningun buque de la línea.

Cito esto no ciertamente para defender esta especie de ostracismo de una persona culta por no tener cutis blanco ni porque este hecho influya en la cuestion de los carruages del Ferro Carril que vdes. promueven sino para demostrar que los ciudadanos de la Gran República hacen alguna vez escepciones á la estricta aplicacion de los principios democráticos.

Por lo demás no puedo convenir con Vdes. que una diferencia de precio para viajar en carruaje mas ó menos cómodo ofenda en lo mas mínimo las ideas mas superlativamente democráticas.—¿No estarán todos los carruages abiertos, con democrática igualdad, á todo el mundo, rico ó pobre, blanco ó negro, que quiera pagar en relacion con la comodidad que se le proporciona?

Espero que Vdes. convendrán conmigo que no se puede proporcionar un carruage de primera clase con sus muelles cojines, sus amplios asientos, y su cómodo descanso, por el mismo costo que otro cuyos asientos son simplemente bancos sin divisiones, y que la Empresa no puede conducir los seis pasageros que caben en un carruage de primera clase tan barato como los doce ó diez y ocho que caben en uno de segunda ó tercera clase. Luego, adoptando la idea de Vdes y fijando un precio y una misma clase de carruages para todo el mundo, tenemos que optar entre la comodidad con su correspondiente costo y la incomodidad con su correspondiente baratura.

Si optamos por el primero, ponemos la conveniencia que ofrece el Ferro Carril fuera del alcance de la clase menesterosa de la sociedad. Si por el segundo, privamos á la empresa de la concurrencia de las personas que por su sexo, ó por sus hábitos, no quieren esponerse á los empujones y apretones de la multitud, ni abandonar los carruajes baratos. En un caso alejariamos á las masas exigiéndoles un precio fuera del alcance de sus medios; en el otro alejariamos á las gentes acomodadas por no ofrecerles las comodidades á que estan habituadas.

¿Pero porqué aplicar al Ferro-carril un principio que no se aplica á ningun otro acto ó circunstancia de la vida social?

Querran vds. establecer leyes suntuarias obligando á todo el mundo á vivir en casas de un tamaño, y de un mueblage al alcance de los menos acomodados, á vestir un hábito barato y uniforme por no chocar con las sensibilidades de la gente pobre?

Si no quieren vdes., como supongo que no querrán, hacer esto, ¿porqué establecer leyes suntuarias para el Ferro-Carril?

¿Que es lo que se practica en otros casos cuando se reunen en un mismo lugar público, jentes de diferente posicion social?

En el teatro no tienen vds. diferentes lugares, y diferentes precios para los palcos, la platea y el paraiso? La plaza de Toros no tiene su lado de la sombra?

La misma Iglesia, que mas que ninguna otra es la institucion de los pobres, no tiene, cuando todos revertimos á la misma materia corrompida, una clase de entierro para estos y otra para los ricos?

Yo no entiendo que el principio democrático exija que todos pasemos por la cama de Procusto, y nos reduzca al nivel del mas pobre.

Entiendo al contrario que ese principio, aboliendo solamente los privilegios esclusivos hereditarios, deja á cada individuo en el mas libre y completo ejercicio de sus facultades y en el uso y goce de los bienes de fortuna que el ejercicio de esas facultades puedan proporcionarle, estimulando así la inteligencia y la industria y aumentando por ese medio la suma del bienestar general.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Relaciones Esteriores.

DECRETO.

Montevideo, Noviembre 25 de 1868.

Hallándose vacante el Consulado Oriental en Cádiz, el Presidente de la República, acuerda y decreta:

Art. 1º Nómbrase Cónsul de la República en Cádiz, al Señor Don Sebastian Alejandro Gomez.

Art. 2º Espídase por Secretaria la Patente respectiva y demas documentos, comuníquese, publíquese y dese al R. C.

BATLLE.
ANTONIO RODRIGUEZ CABALLERO.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Noviembre 24 de 1868.

El medio del apremio personal que sin duda con la mejor intencion ha adoptado la Comision de Salubridad Pública para hacer efectivas sus disposiciones, es por su naturaleza vejatorio, odioso, y en no pocos casos completamente inconducente é inadecuado al objeto que con esas disposiciones se tiene en vista alcanzar.

Tal proceder dá lugar al mantenimiento de una lucha diaria, molesta y desagradable entre la Comision y el vecindario, originando dificultades para llevar adelante las importantes medidas que requiere la mejor higiene del pueblo.

En vista de las precedentes consideraciones, el Gobierno ha acordado que por la Junta se ordene á la espresada Comision de Salubridad que en caso de resistencia al pago de multas impuestas así como en el de exigirse el abono del precio de las obras mandadas construir por la misma, debe proceder contra el infractor ó deudor remiso, por embargo y ejecucion de bienes en la forma que establece el art. 16 del Reglamento de la Comision E. Administrativa, aprobado por decreto del Gobierno Provisorio del 27 de Diciembre de 1865, quedándole prohibido por lo tanto el imponer prisiones ó arrestos en los casos mencionados.

En consecuencia, se comunica á la Junta para los efectos consiguientes.

Dios guarde á la Junta muchos años.

ANTONIO RODRIGUEZ CABALLERO.

A la Junta E. Administrativa del Departamento de la Capital.

INTERIOR

Secretaria de la Junta de Higiene Pública.

Habiendo dispuesto la Junta de Higiene que se publique en los diarios la adjunta relacion de profesores recibidos en los diversos ramos de medicina y cirujia, se pide al señor Gerente de *El Siglo*, se sirva destinarla un lugar para su insercion.

Montevideo, Noviembre 23 de 1868.

El Secretario.

JUNTA DE HIGIENE PUBLICA.

Nómina de los Profesores en los diversos ramos del arte de curar, que han sido recibidos y están autorizados para ejercer su profesion en la República.—Las letras M. C. significan Médico Cirujano.

Miembros de la Junta:

Presidente Sr. Dr. Adolfo Brunel. M. C.—Vocal Sr. Dr. Marston Garcia. M. C.—Vocal Sr. Dr. Luis A. Fleury. M. C.—Vocal-Secretario Sr. Dr. Miguel Garbiro. M. C.

MÉDICOS DE POLICIA:

Montevideo, Dr. Eugenio Piquet M. C; Canelones, Dr. Leopoldo Ferretti M. C; Durazno, Prof. Rafael Gonzalez C; Colonia, Prof. Daniel [illegible] M. C; Salto, Dr. Eusebio Gerona M. C; Paysandú, Prof. Federico de Saint-Romain M. C; Florida, Prof. Miguel Lazaro C; Maldonado, Prof. Simon Estades C; San José, Dr. Ernesto Orsini M. C; Soriano, Prof. Serafin Rivas M. C; Tacuarembó, Silvio Saverio Maione C; Minas, José Diaz Valderrama M.

ADMINISTRADOR DE VACUNA.

Dr. José Francisco Azarola. M. C.

MÉDICO DEL LAZARETO.

Dr. Juan Trisni M. C.

PROFESORES DE MEDICINA Y CIRUJIA.

Sr. Aguilar José B. C., Azarola José Maria M. C., Arósegui Romualdo M. C., Arrese Bartolomé C., Arnau Juan C., Aulicini Saverio M. C., Bond Santiago M. C., Batini Santiago C., Baudry Amable M. C., Benselam José M. C., Balla Alejandro C., Bruno Juan Bautista M., Brendel Cárlos M. C., Correa Juan Francisco M. C., Caplehourat Pedro M. C., Corsi Cárlos M. C., Cibat y Sobron Félix M. C., Chevasco Cárlos M. C., Calcinardi Juan M. C., Caplehourat Leon C., Darrouzain Guillermo M. HOM., De Lorenzi V. Antonio M., Duthil Pedro C., Durañona José M. C., De Martini José C., Demaria Juan M. C., Duchêne Enrique M. C., Dagnino Pablo José M. C., Fagé Juan Aquiles M. C. 2ª C., Forbes Alejandro C. 2ª C., Feliciangeli Vincenzo M. C., Garcia Diago Pedro M., Crohner Félix M. C., Giunta Francisco M. C., Gugliemetti Octavio M., Jones Eduardo Roberto M. C., Jurkowski Julio M. C., Korth J. Christiano De M. HOM., Keer Alejandro C., Walmsteder, Juan O. M. C., Gonzalez y Romero, Ramon M. C., Léonard Juan M. C., Larrarte Francisco C., Lazo y Dominguez D. C., Lizaso Joaquin C. 2ª C., Laura Pedro M., Mendez Gualberto M. C., Montes de Oca M. Augusto M. C., Mairès Guillermo C. 2ª C., Muñoz y Perez Isidro M. C., Mongrell Vicente M. C., Mestre Francisco M., Maione Silvio Saverio C. 2ª C., Noilet Juan Francisco M. C., Navarrete Luis Maria C., Olascoaga Francisco M. C., Olascoaga Ramon M. C., Portugal Nicolás Tolno M. C., Pogibet Juan Maria M. C. 2ª C., Petit Pedro Miguel M. C., Pané L. Alejandro M. C., Pagliessi Luis M. C., Priestley Enrique M. C., Pelegrini José M., Poyet B. M. M. C., Piorene César M. C., Rivera Antero del M. C., Rossi Jaime M. C., Ruguita Juan Federico C., Rusiñol y Sala Juan M. C., Suhr Guillermo M. C., Stariolo Francisco M. C., Sosa Eduardo C., Stajano Vicente M. C., Trigo José Maria C., Vidal Francisco A. M. C., Vignaux Eugenio L. M., Worner Estevan M. C., Munchberg Fernando M., Deogracias de Castro M. C. Bond Francisco M. C. Bertelli Santiago M. C., Casalone Santiago M. C.

PROFESORES DE FARMACIA.

Sr. Acevedo Jorje, Arechavaleta José, Arijon Juan Rodriguez, Artigala Ramon, Baille César, Sr. Bengoa Cándido, Brin Francisco, Brignole Juan José, Bernardi Nicéfoto, Bareta Miguel, Bachino Lorenzo, Cranwell Guillermo B, Carlocena Lorenzo, Carrera José Maria, Castelneau Augusto, Cendrós y Llovera Antonio, Doudy Santiago, Dellacroce Ignacio, Derrey Pablo, Derrey Juan Bautista, Duthil Pedro Julio, Departini Eduardo, De Capitani de V. Federico, Echaniz José Santiago, Fontana Felix, Fabiano Marcos, Garaicochea J. Ventura, Guillemette Alfonso, Gutierrez Dionisio, Garbarini José, Goglielmetti Gaudencio, Isola Mario, Isasa Marcelo, Las Cases Augusto, Legar Abel, Loustanne Pedro, Larrarte Eduardo, Le Bas Diego, Mallarini José, Mauroni Juan, Marti Estevan, Magnetti Ignacio, Martinez Salustiano, Moreno Urbano J., Merz Rodolfo, Mestre y Marti Federico, Manelli Juan Bautista, Navarro y Brito Domingo, Perez José Maria, Prosper Ernesto, Pallas P. Pedro, Dagorret, Juan Pedro, Pardetane Emilio, Legar Cárlos Sr. Pacozzi Juan, Pasyro José Luis, Quintana Juan, Rey Abelardo, Rey Pedro, Roubeaud José, Rochietti Pablo José, Robert Luis, Rassier Teófilo, Ratsel Luis, Sanchez Cárlos Maria, Sanchez Jacinto, Safier Cárlos, Smith Juan, Sanchez Cándido Maria, Scanavino Francisco, Sacerro José Maria, Tubino José Maria, Testuz Emilio A., Urtisberrea José Maria, Varzaino Juan J. Gonzalez, Villagrasa Anastasio, Vacelli Osbaldo, Verne Valentin, Weber Luis Camilo, Wandersi Pedro, Yeregui Fermin, Yeregui Luis, Yribarren Gabriel, Yanicelli Rafael, Zabeldia Miguel.

FLEBÓTOMOS

Señor Arimon Antonio, Aramendi Hermenegildo, Berara Joaquin, Brunone Pedro, Baldriz Ramon, Ballart Baudilio, Caballé Juan, Conde José Antonio, Carballo Antonio, Echeverri Juan, Fonlladosa Francisco, Ferran Benito, Fuentes Teófilo, Gilhione Juan, Guillot Francisco, Gisper Pedro, Garcia Arroyo Estanislao, Gatira y Benitez Luis, Gimenez Antonio, Irigoyen Juan, Jaunarena José, Lascano José Maria, Lopez Julian, Mussio Juan Luis, Montano Rafael, Navales Lino, Oyhamburú Santiago, Oliveira Salvador, Pagardi Martin, Perez Luis, Pulido Pedro Antonio, Rey Eladio, Rogledi José, Salazar Fernandez Sierra Manuel, San Julian Pedro, San Julian Domingo, Scognamiglio José, Urdangarin Gregorio, Vergé Juan, Velarde Manuel, Vergé Vicente, Zuviria Juan, Zavala José Antonio.

PARTERAS.

Sra. Bonino Cervetti Maria, Brunel Rosa, Barberis Antonia, Chape de Linardi Maria, Castex de Martin Juana, Duchini Paulina, Duflos Virginia, De Arata Gertrudis, Frulla Magdalena, Foglia Angela, Guelfi Angela, Grassi de Piffaretti Virginia, Giobbio Isabella, Kug Luisa, Clementina, Menegardi F. Josefina, Omeri Maria, Peiré Maria Juana, Poggio Matilde, Pianarosa Guillermo, Puyos de Dubois Maria, Rapdelli Maria, Romero Margarita, Sardan de Bellido Juana, Torres Francisca, Rohroe Salomé, Vergez Juana Maria, Sr. Moreno José Ramon.

DENTISTAS.

Sr. Baurse Pedro, Cochran Roberto, Dubois Arturo, Masseran Luis, Oliver Corawal Nataniel, Schickendantz Enrique, Spyer José, Zugarramurdi Francisco.

Lo que se publica por órden de la Junta, segun lo dispuesto en el Reglamento de Policia Sanitaria.

Montevideo, Octubre 1.º de 1868.

Miguel Garbizo—Vocal Secretario.

Departamento de la Colonia.

SE NECESITAN CASAS—Es un tema este sobre el que seremos incansables. Los propietarios, los capitalistas, es necesario que tomen en cuenta esta latente necesidad de nuestra ciudad.

El primero que se lance en esta empresa, es el que primero tambien ha de reportar los beneficios que su realizacion tiene que reportar.

Es necesario pues, que los capitalistas nos construyan casas. Haciéndolo, tendrán dos beneficios positivos; primero un interés pingüe para sus capitales, y segundo el agradecimiento de la poblacion que contará con gusto con las casas necesarias para habitar.

Hoy no tenemos ninguna; y lejos de [illegible] triste el decirlo, podemos anunciarlo llenos de contento

La ciudad de la Colonia necesita ver un nuevo edificio cada dia. Tales son sus exijencias y sus necesidades.

¿Qué hacen pues los capitalistas que no esplotan esta brillante empresa?

CASTIGO DE CRIMINALES—Podemos anunciar con satisfaccion, que habiendo sido perseguidos algunos de estos por la autoridad que corresponde en el distrito de Palmira, donde se hallaban, ha sido muerto uno de los principales, tomándose otro con dos bolazos.

Felicitamos á los vecinos de esa seccion por el triunfo que han obtenido, sacando de la escena á dos grandes y famosos criminales.

EL VAPOR «PALMIRA»—El viernes llegó á nuestro puerto este magnífico vapor de la escuadra americana que conduce víveres para la misma, á componer una pequeña avería que ha sufrido.

Este buque conducia tambien una lancha á remolque que ha tenido que dejarla en el camino hasta hacer la reparacion que le era necesaria, zarpando de este puerto ayer de madrugada.

Felicitamos por su feliz arribo á nuestro puerto, á los marinos norte-americanos.

FALTA DE BRAZOS—Es notable el hecho de que hoy las esquilas estén suspendidas en la mayor parte de los establecimientos de nuestra campaña.

Ponga atencion la inmigracion estranjera.

En el pueblo y departamento de la Colonia no se hacen trabajos de importancia por falta de brazos.

CASAS! CASAS!—Es notable la falta de casas para familia que se siente en esta ciudad. Muchos amigos que tienen sus familias en el campo, no vienen á pasarlo aquí, por la falta de casas de alquiler.

Ahí tienen los capitalistas un ramo importante para esplotar. Edifiquen casas y mas casas, seguros que el que hoy gasta mil, mañana tendrá el doble de su valor; esto sin contar el interés alto que el dinero empleado en fincas les produce.

Si se hiciera una empresa para construir edificios, estamos seguros que seria el negocio mas positivo y ventajoso que se podria imajinar.

Baste decir, por hoy que no tenemos una sola casa desocupada; que no hay donde habitar el que se quiera establecer recien aquí.

AHOGADO—En esta semana se ha ahogado un inglés bañándose en el Arroyo de San Juan.

Se nos dice que su muerte la ha ocasionado el estado de embriaguez en que se encontraba en esos momentos.

Estaba marcado en el brazo izquierdo con un corazon traspasado y la fecha 1860. Se llama J. Hemble.

En virtud de creerlo protestante, fué enterrado en el campo!

Quién lo creerá!

BANDIDOS EN EL DEPARTAMENTO.—El pueblo y los habitantes de la campaña, han venido á ser sorprendidos en este momento, con la terrible nueva de que en el distrito de San Juan y Miguelete, se alberga una terrible cuadrilla de salteadores.

Ha sido asaltada ya la casa de un vecino respetable.

Los salteadores de que nos ocupamos, son famosos por sus crímenes, debiendo el que menos la vida de una familia entera.

La mayor parte de estos hombres, de estas fieras, de estos salvajes humanos, sin corazon, acaban de escaparse de la Carcel de la Capital.

Es al Gobierno, por tanto, á quien le avisamos donde ellos se anidan.

Las fuerzas de que dispone el Departamento de Policia, son insuficientes para que la justicia se pueda hacer tal como es necesario y de estricta necesidad que se haga.

Los montes en que se ocultan, son inmensos é impenetrables, y allí dentro de poco se hallará reclutada toda la escoria de la sociedad. Hoy es á media docena lo que habrá que perseguir, y mañana si se les deja, será un centenar.

El Gobierno, que posee en la capital fuerzas organizadas, debe mandar una partida [illegible]; podrá evitar las infinitas víctimas que serán sacrificadas por esos empedernidos criminales, si el remedio no se pone con la premura que el hecho exije.

Bien sabido es, que en la estacion presente, todos los negociantes en frutos salen á hacer sus negocios á la campaña y como los bandidos son por desgracia los que saben mejor esto, estarán en acecho de todo el que por su desgracia acierte á pasar por allí.

¿Se podrá salir así, contando con que lo menos que se lleva seguro es la vida?

Es pues, el gobierno y no la policia, el que se debe ocupar seriamente de esto mandando gente suficiente a capturar los criminales, pues es sabido, que mas de un comisario que en otras ocasiones ha querido llenar este deber, ha sido abandonado por su gente indisciplinada y malvada, dejándolo sacrificar.

Al Gobierno—A la Junta de Higiene

Mercedes es hoy la ciudad de los muertos: tal es el estado de postracion en que se encuentra! Dos causas existen á mi juicio, que mantienen en tal estado la poblacion —Primera: la *inestabilidad de la situacion*, ¡atendida la política de contentillo que sigue el Gobierno en su marcha se asimila en algo á la del caido en España, por sus vacilaciones femeniles pueden llamarse; y por sus repetidos errores y atropellos, que quitando la confianza de una política estable, próspera y de garantías duraderas para el pais, les hace buscar á sus habitantes domicilio, en el estrangero abandonando precipitadamente sus propiedades y bienestar. Esto está sucediendo en nuestra campaña en general.

Segunda—El completo abandono que se hace en los pueblos de la salud pública, pero con especialidad en esta ciudad, que en momentos tan solemnes, en que tenemos en amenaza constante la invasion del cólera cuyo rastro sangriento se lamenta todavía, no son menos poderosas causas para que las gentes recordando aterradas lo que sucedió entonces, no se apresuren á dejar para siempre este departamento, digno por tantos títulos de la solicitud del gobierno cuya indiferencia se da la mano con la

FOLLETIN

143

LAS AVES NOCTURNAS

HISTORIA DE DOS HUÉRFANOS

NOVELA ORIGINAL

Por D. Juan de la Puerta Vizcaino

E Irene en un acceso de desesperacion, derribó el servicio del té, que aun estaba sobre la mesa.

—Es preciso huir,—prosiguió calmándose;—yo no puedo vivir en Madrid.... ni aun en España. Fuerza es que cambie mi nombre y apellido por otro que no sea tan vergonzosamente célebre.... huir cuando empezaba á vengarme.... ¡Oh, yo voy á volverme loca! El furor empieza á trastornarme el juicio.... quisiera tener valor para quitarme la vida, pero soy tan miserable, que aun la tengo cariño....

Despues de hechas estas reflexiones, Irene permaneció largo rato ensimismada, con el brazo apoyado en la mesa en la palma de la mano.

De pronto vió que uno de los cristales de la ventana que daba al jardin saltó en mil pedazos, y que un hombre entraba en la habitacion.

III.

Era Gervasio.

Gervasio, mas pálido aun que Irene, con el cabello encrespado y fosca la mirada.

¿Qué podia buscar de aquel modo y en aquella noche en casa de la marquesa?

El jóven, al verla, se cruzó de brazos delante de ella, y empezó á contemplarla de una manera estraña, como si aquella fuera la primera vez que la veia.

A su anterior palidez, sucedió un color rojo como el de la sangre; sus pupilas estaban inyectadas, y se estremecia su labio inferior, como si fuera á verse acometido de un ataque de hidrofobia.

Irene no pudo menos de retroceder.

—¡Me dais miedo, Gervasio!—esclamó retrocediendo un paso.

—¡Miedo! Teneis razon...... sin embargo, no tembleis por vuestra vida...... no vengo á asesinaros como debiera hacerlo.... como lo haria si vuestra sangre no manchase mis manos.

La marquesa creyó que Gervasio, informado por Virginia, si acaso la jóven se habia apercibido de su conducta, iba á pedirle una esplicacion.

Pero su terror subió de punto cuando oyó que Gervasio la decia:

—Irene, sois una mujer infame, que mereceis la muerte por mano del verdugo.

—Recobraos, Gervasio.

—Sí, debo hacerlo, porque si me dejo llevar de mi furor, voy á mataros, y yo os he dicho que debeis morir á manos de un verdugo.

—¡Pero qué quereis decir?

—¿Y vos me lo preguntais despues de lo que aquí ha pasado esta noche?

—¿Os referis á Virginia?

—¡Oh! ¡Callad, que vuestros labios manchan ese nombre!

—¡Esplicaos por Dios, Gervasio!—esclamó Irene estremeciéndose de miedo.

—Lo haré.... no deseo otra cosa, puesto que á eso he venido. En primer lugar, quiero proceder con calma, si es posible tenerla en vuestra presencia.

—¡Gervasio!

—Silencio: desde ahora en adelante vos no debeis hablar en ninguna parte hasta que calle el ser mas abyecto del mundo.... si es que hay hombres demasiado indulgentes para escuchar vuestras palabras.

—¡Oh! ¡Nunca me habeis tratado tan cruelmente!—dijo Irene dando libre curso á un hipócrita llanto.

—Porque hasta hoy no he acabado de conoceros; porque hasta hoy he creido que, mala ó buena, érais una mujer; pero ahora veo que sois peor que una hiena.... Sí, sí, llorad, señora, llorad, que no me vencereis con vuestras cobardes lágrimas.

—¡Pero, Dios mio! ¿qué mal os he hecho?

—Escuchadme, Irene; esta noche habeis deshonrado á la mujer que va á ser mi esposa.....

—¡Qué decis! ¿Yo?

—Sí, vos; no trateis de negarlo, porque es inútil; en el momento en que vos introducíais á mansalva vuestra pulsera en su bolsillo, una persona os estaba espiando....

—¡Oh! ¡Miente quien tal diga!

—Repito que el testimonio de esa persona me merece un entero crédito.

—Esa persona, que sin duda será alguno de mis enemigos, me calumnia.

—No lograreis destruir la fé que me inspiran sus palabras.

—Gervasio, en nombre del mismo Dios os juro....

—Callad, y no jureis en el nombre de un ser á quien habeis ofendido tanto.

—Entonces, si me ha visto esa persona, ¿porqué no denunció el hecho cuando este tuvo lugar?

—Iba á hacerlo, cuando apareció vuestra madre en el salon.

—¡Oh! ¡mi madre!—esclamó Irene contrariada por aquel recuerdo.

—Sí, vuestra madre, á quien habeis abofeteado en público.

—¡Gervasio!

—En fin, vengamos á lo que importa: es preciso, absolutamente preciso, ¿lo entendeis? .....que sin pérdida de tiempo, rehabiliteis el honor de esa persona á quien habeis ofendido.

—¿Y cómo puedo hacerlo?

—Escribid lo que voy á dictaros,—dijo Gervasio señalando á la marquesa el recado de escribir que estaba próximo.

—¡Cómo! ¿Qué es lo que estais intentando?

—Escribid os digo, Irene, ó no respondo de lo que haga.

IV.

Irene obedeció en seguida, intimidada por el tono resuelto que aparentaba Gervasio.

Sentóse á la mesa, tomó la pluma entre sus dedos y esperó.

Gervasio empezó á dictar.

—«Declaro, vencida por mis remordimientos, que, por tomar una ruin venganza sobre Virginia, yo misma introduje mi propia pulsera en su bolsillo para acusarla despues como lo hice......

—¡Basta!—esclamó Irene arrojando la pluma.—Esto es una indignidad, á la que jamás suscribiré.

Gervasio entonces, con una calma glacial y una espantosa sangre fria, sacó un puñal del bolsillo de su levita, y aproximándose á Irene, dijo con sombrío acento:

—Escuchad, Irene; juro por la Vírgen, que si no concluis lo que os acabo de dictar, sepulto este puñal en vuestro corazon; demasiado sabeis que lo que quiero que firmeis no es ninguna mentira.

Irene volvió á coger la pluma y escribió.

Despues de firmar, entregó el papel á Gervasio, esclamando con ronco acento:

—¡No creí jamás que hariais esto conmigo!

—Os advierto, Irene, que aun no he concluido,—dijo el jóven guardándose el papel.

Dirigióse despues á un sitio de la habitacion, donde Irene conservaba debajo de un fanal la cruz de ébano que arrebató de manos de Juan Albino despues de su muerte, y la que muchas veces habia llamado la atencion de Gervasio.

—Qué vais á hacer?—preguntó Irene tratando de detenerle.

Pero Gervasio, despues de rechazarla, derribó el fanal con la mano y asió la cruz.

—Sí, es la misma,—dijo contemplándola y comparándola con la que llevaba pendiente de su cuello.

—¡Oh! devolvedme esa cruz, Gervasio; en nombre del cielo, devolvédmela.

—Esta cruz no os pertenece, esta cruz es mia.

—¡Vuestra! ¿Qué osais proferir?

—Esta cruz estaba sobre el cadáver de mi padre, cuando vuestra mano sacrílega se la arrancó.

—¡Cómo! ¿Sabeis.....

—Sí; ya no ignoro vuestra infame conducta..... vuestra profanacion..... ¡Oh! Vuestra madre acaba de lanzaros una maldicion; yo, á mi vez, voy á hacerlo en nombre de mi padre....

—¡Oh! Callad.... callad.... si no quereis que muera de dolor.

—Voy á maldeciros en nombre de Juan Albino, cuya vida sembrásteis de tormentos; cuya muerte causásteis con vuestra vil conducta; cuyo cadáver insultásteis con vuestro incalificable furor....

—¡Gervasio! ¡En nombre del cielo!

—Quiero ser implacable con vos, como vos lo habeis sido con cuantos os han rodeado; quiero vengarme á mi vez, como vos habeis querido vengaros.... sí, mujer infame; maldita seáis en nombre de Juan Albino; en nombre de mi padre......

—¡Madre de Dios!—esclamó Irene sollozando.

—Maldita seas por una eternidad; que su sangre caiga sobre tu cabeza; que su sombra te persiga sin tregua con la voz del remordimiento.

Y Gervasio salió del gabinete por donde habia entrado, mientras Irene le contemplaba atónita.

Despues que le vió desaparecer, esclamó con furor reconcentrado:

—Sí, tienen razon; maldita sea yo mil veces por haber merecido tanta ignominia.

V.

En aquel momento se abrió la puerta del gabinete, y asomó por ella el negro Tony, que empuñaba un agudo cuchillo en su mano derecha, el cual, dirigiéndose á Irene, la dijo señalando á la ventana por donde Gervasio acababa de desaparecer.

—Ese hombre os ha ofendido: ¿quereis que le asesine?

Irene entonces soltó una esclamacion de alegria.

—¡Oh!.... Aun me queda un fiel servidor .....un amigo.....

—¿Quereis que le mate?—volvió á preguntar el negro.

—No, Tony; ese hombre es sagrado para mí. Disponlo todo sin pérdida de momento, es preciso que mañana mismo salga de Madrid.... vamos á América.... á tu pais.... allí viviremos felices.

CAPITULO III.

EN EL PATIO DE LA CÁRCEL.

I.

Una mañana muy temprano salió de su casa don Damian, con direccion á la de nuestro conocido el Tuerto, una de las aves nocturnas de quien hace mucho tiempo que no nos hemos ocupado.

La muchacha que servia á este célebre personaje, contestó á la pregunta de don Damian, que Eustaquio estaba en la cárcel.

Pero no vayan á asustarse nuestros lectores.

El Tuerto ni estaba preso, ni le andaban buscando como vulgarmente se dice.

Antes por el contrario, su posicion habia variado completamente, como lo indicaba el haberse retirado del comercio y tener criado.

Vamos á poner al lector en autos de lo que pasaba á este querido señor Eustaquio.

Habia logrado ni mas ni menos que un empleo en la policía, merced á sus buenas relaciones, si no á sus merecimientos.

Y con motivo de tener que prestar una declaracion en cierta causa entablada con motivo de la captura de cierto sugeto, tuvo que acudir aquella mañana á la cárcel de córte; donde no tardó mucho en hallarse don Damian, pues á la cuenta le urgia el asunto.

Presentóse á la porteria preguntando por el señor Eustaquio.

El portero *de golpe*, despues de mirarle atentamente, segun hacia con todo el que llegaba, le dijo que pasara adelante, dando una vuelta á la llave y franqueando la puerta.

El doctor penetró en el primer pasillo, no sin sentir un ligero estremecimiento al oir cerrarse tras de sí aquella puerta que tantas esperanzas mataba en flor, abierta siempre para tantos desengaños.

Anduvo largo rato buscando una persona á quien preguntar por el sugeto que buscaba, pues aun cuando habia allí algunas, comprendió que serian los presos de la alcaidía, los que tal vez no tendrian el alto honor de tratarse con el señor Eustaquio.

Por último, un demandadero le indicó un pequeño cuarto en el mismo pasillo, como punto probable donde se podria hallar al sugeto en cuestion.

Don Damian, antes de llegar á la indicada puerta, oyó el ruido de vasos, por lo que se acercó sin vacilar, en la firme persuasion de que allí estaria el Tuerto, por lo mismo que los mosquitos están donde hay vino.

Efectivamente, despues de llamar con los nudillos en la puerta entornada, una voz de bajo profundo le invitó á que entrase.

Era aquella una reducida estancia aneja á las habitaciones del alcaide.

A la sazon estaba ocupada por cuatro personajes, entre los que se contaba el Tuerto, todos de la misma catadura, que en derredor de una mesa se entretenian en desocupar una azumbre de vino que encerraba un recipiente de barro.

El Tuerto al ver á don Damian se quitó respetuosamente el sombrero, causando el mismo efecto esta deferencia en los demás personajes que le acompañaban, quienes inmediatamente se apresuraron á ofrecer una silla á don Damian.

—Mil gracias,—dijo este rehusando.

—¿Se os ofrece alguna cosa?—preguntó el Tuerto, yendo y viniendo á uno y otro lado, como un hombre que se aturde en presencia de un superior.

—Sí, deseaba hablarte á solas.

Eustaquio inmediatamente hizo una seña á sus comensales, que volviéndose á encasquetar sus sombreros, salieron de la habitacion, despues de saludar otra vez al doctor con el mayor respeto.

II.

—¡Cómo! ¿Vamos á permanecer aquí?—preguntó el doctor con disgusto.

—A menos que querais demorar lo que teneis que decirme, porque yo no puedo salir con vos hasta prestar una declaracion.

—¿Pero estamos aquí solos completamente?—dijo don Damian, escudriñando todos los rincones del aposento con recelosas miradas.

—Lo mismo que en el fondo de un pozo. Podeis hablar sin cuidado alguno.

EXTERIOR

GACETILLA

SOLICITADAS

SECCION COMERCIAL

ADUANA

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis

OPERA ITALIANA

LUCRECIA BORGIA

Théatre Franco-Oriental

LE FRERE AINÉ

LA VEUVE GRAPIN

Plaza de Toros

TELEGRAFO MARITIMO

REMATES

Rafael Ruano

SEGURA COLOCACION DE

DINERO

En oro, plata y papel

PUEBLO

JOAQUIN SUAREZ

Situado en la costa del rio Santa Lucía, á nueve leguas de la capital. Este pueblo, creado por decreto del Gobierno Provisorio, ofrece ventajas por su magnífica [illegible] é inmediacion á la capital, á todas las clases de la sociedad que pueden con poco dinero y mucha facilidad hacerse de hermosos solares. Los que quieran conocer el plano y pormenores, pueden dirigirse á D. Pablo Nin y Gonzalez, Escribano núm. 15, de 8 á 9 y de 11 á 12 de la mañana.

CONDICIONES.

Solares de 20 metros de frente por 50 de fondo al contado, ochenta pesos mp en oro ó plata. [illegible] mensualidades de dos pesos en oro ó plata, [illegible] para el completo pago del solar, bajo la espresa condicion de que si á los catorce meses no ha pagado todo el precio del solar, perderá las mensualidades entregadas. En las ventas al contado la escritura será entregada en el acto de entregar el precio del solar, y en las ventas á plazo, al pago total de este, siendo en ambos casos de cuenta del comprador la copia de la escritura y el deposito y la escritura matriz que va al archivo de cuenta del vendedor. Las ventas á papel serán hechas convencionalmente.

n.-8—1 mes.

DEPÓSITO NORTE-AMERICANO

ESQUINA DE CERRITO Y ZAVALA

Máquinas para lavar.
Máquinas de planchar.
Máquinas para tostar café.
Máquinas para hacer [illegible].
Máquinas para picar carne.
Máquinas para batir huevos.
Máquinas para abrir alberjas.
Máquinas para cazar moscas.
Máquinas para secar ropa.
Máquinas para moler café.
Máquinas para esprimir limones.
Máquinas para [illegible].
Sillas de todas clases.
Relojes de todas clases.
Lámparas para kerosene etc. [illegible]
Baules de todas clases.
Novedades [illegible] para familias de todas clases.
[illegible]
Escaleras [illegible] de mano.
Kerosene en latas garantido.
Perfumería francesa etc. americana.
n. 13—15p. *[illegible]*

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutaneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

106—CERRITO—106

entre Misiones y Zavala. n. 25 perm.

Sanguijuelas

[illegible] n 21 1mes.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor [illegible] zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*

m. 18-perm.

LA

ALIANZA

EMPRESA DE DILIGENCIAS ENTRE

PAYSANDÚ Y TACUAREMBÓ

Tocando en Puntas de Sarra, Puntas de Ñacurutú, Puntas de Arroyo Grande, Puntas de Averias, Puntas de Juan Tomás, Salsipuedes Grande, Arroyo Malo y Batoví.

Viages semanales:

Saldrán de Paysandú todos los Lúnes á las 6 de la mañana y de Tacuarembó todos los Jueves á la misma hora.

Para mas pormenores ocúrrase á las Agencias donde se encuentra la tarifa de pasajes y encomiendas.—En Tacuarembó, Sr. D. Juan B. Oliva.—En Montevideo, señores D. Manuel L. Barreto y Ca., calle Piedras 110 y en Paysandú al Agente principal D. Francisco Sinistri.—Gran Hotel de la Paz. jl 2 perm

ESCUELA

DE DIA Y DE NOCHE

[illegible]

22—Calle de Maldonado—22

[illegible]

¡HELADOS!

En la Confitería del Telégrafo, calle 25 de Mayo, se hacen todos los dias helados del mejor gusto. n.1º 1mes.

Banco de Lóndres Y RIO DE LA PLATA

[illegible]

Depósitos á la vista por cuenta corriente ... 3 p %
[illegible] ... 3 ½ p %
á retirar con 30 dias previo aviso ... 5 p %
Descuentos ... 12 p %

Montevideo, Noviembre 1º de 1868. n. 1º 27p.

BOTICA DE GUILLEMETTE

420—25 de Mayo—420

JARABES REFRESCANTES

Grosella, Frambuesa, Cerezas, Orchatas, etc. e11 perm.

SOCIEDAD DE CRÉDITO HIPOTECARIO

Siendo recibidas en las oficinas públicas del Estado las fracciones de 10 á 100 pesos de la 4.ª série de las obligaciones hipotecarias que emite esta casa bancaria, que llevan el interes de 5 % anual pagadero trimestralmente en metálico, así como la amortizacion semestral con arreglo á los Estatutos; la Sociedad pone en circulacion la mencionada série que lleva la fecha de 1.º de Noviembre próximo y va firmada del modo siguiente:

Los de 50 y 100 pesos por D. José Martí y Rios, D. Toribio Tetro, D. Ambrosio Gomez y el que suscribe, y los de 10 pesos indistintamente por D. Roman F. Fernandez, D. Diego Barañano, D. Juan V. Valdez, Pedro F. Echenique como 2º Gerente y por el que firma; llevando á mas todos los billetes el sello de la Sociedad y timbre en blanco del Directorio.—Montevideo, Octubre 17 de 1868.

n11- 1 m. *Martin Ximeno*, gerente.

ATENCION PROPIETARIOS

[illegible]

SOCIEDAD DE CRÉDITO HIPOTECARIO.

Debiendo ponerse en circulacion billetes por valor de veinte pesos se previene al público que ellos serán firmados por los Directores D. Ramon F. Fernandez, D. Juan V. Valdez D. Diego Barañano, D. Pedro Velazco y D. Ambrosio Gomez, por el 2.º Gerente D. Pedro Echenique y por el primero que suscribe indistintamente.

Montevideo, Noviembre 16 de 1868.

n. 17 15p. *Martin Ximeno*—Gerente.

Al público [illegible]

D. Cárlos Fournier [illegible]

Judicial [illegible]

Judicial [illegible]

Jaime Roldós y Pons [illegible]

Edicto [illegible]

Al público [illegible]

Cristina [illegible]

Sub-direccion [illegible]

Al comercio [illegible]

Al comercio [illegible]

Se vende [illegible]

Al público [illegible]

Judicial [illegible]

Judicial [illegible]

Caballo [illegible]

Dependiente [illegible]

Albañiles y peones [illegible]

Sociedad [illegible]

Se arriendan [illegible]

Eustaquio Gorostiza [illegible]

Al público [illegible]

Judicial [illegible]

Vales [illegible]

Escritura perdida [illegible]

Profesor de Francés [illegible]

Al público [illegible]

Judicial [illegible]

Aviso judicial [illegible]

Caja de Préstamos [illegible]

Al público [illegible]

Al comercio [illegible]

MAISON CHAMPROUX

EUGENIO BASQUE

64—CALLE DE LOS TREINTA Y TRES—64

Especialmente recomendable por la cualidad superior de las mercancias que espende, ofrece al público los vinos mas finos de todos los VIGNEDOS de Europa, como Burdeos, Borgoña, Champagne, Málaga, Madera, Jeréz, Oporto, Cantenac, Chateau La Fresne, Richelieu, London y varias otras clases, todas de 1.ª cualidad.

LLEVA A DOMICILIO A PRECIOS MODERADOS

ESPECIALIDAD PARA EMBOTELLAR VINOS A DOMICILIO, POR UN NUEVO SISTEMA

A PRECIOS MUY REDUCIDOS

Esta misma casa tiene una sucursal en el Paso de Molino

MAISON CHAMPROUX

CAFÉ Y RESTAURANT DEL FERRO-CARRIL.

para atender los pedidos que se hagan para las quintas de los alrededores, los que serán atendidos con prontitud y entregados en las mismas quintas.

Igualmente se reciben pedidos para el campo.

En el mismo establecimiento hay siempre un abundante surtido de cerveza de todas las marcas y teniendo relaciones con las casas de Europa que le hacen entregas continuas, le facilita para tener siempre las mas frescas que hay en plaza.

o.19 1mes.

TONICO ORIENTAL para el Cabello.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

ENCERADOS para saladero — TAPAS de carretas — TOLDOS de pátio

CARPAS para ejército de todos tamaños.

ZAPATERIA FRANCO-ESPAÑOLA

10 — CALLE 18 DE JULIO — 10

El público encontrará un completo y elegante surtido con las novedades que trajo el último paquete para la estacion de Primavera.

SIGUE VENDIÉNDOSE

POR MAYOR Y MENOR

125 2 meses.

AS-TU VU MON FILTRE???

FILTRO HIGIÉNICO

AL ALCANCE DE TODO EL MUNDO POR SU PRECIO MÓDICO

3 y 4 pesos m[c.

Indispensable para las familias. Solo y único epurador del agua la mas impura, que vuelve clara como el cristal. Reconocido sin igual aprobado y adoptado por las primeras facultades de medicina del mundo, Paris, Berlin, Lóndres, Nueva York. Este filtro es admirable por su simplicidad, se recomienda en todos los paises especialmente en los que el Cólera hace terribles estragos; el agua insana siendo uno de sus agentes mas poderosos (academia de medicina Paris 1868). Es de primera necesidad para todas las clases de la sociedad. Esencialmente comodo para la mesa, los establecimientos y los viajeros.

Depósito, calle Arapey número 223. n12-15p.

ESTABLECIMIENTO TERMAL DE

VICHY

(Propiedad del Estado frances)

Administracion central en PARIS, 22, boulevard Montmartre

PUERTOS DE EXPORTACION	MARSELLA 9, rue Paradis, 9.	BURDEOS 16, rue Tréserie, 16.
	EL HABRE 17, Grand Quai, 17.	NANTES 11, rue Bellma, 11.

AGUA DE VICHY

Téngase mucho cuidado de bien indicar EL NOMBRE DE LA FUENTE

CÉLESTINS ó HAUTERIVE. — Gota, Diabétes, Piedra, etc.
GRANDE GRILLE. — Enfermedades del hígado, etc.
HOPITAL. — Padecimientos del estómago.

Con el AGUA MINERAL y las SALES PARA BAÑOS, puede uno tratarse en su casa.
Las PASTILLAS DIGESTIVAS son un dulce muy agradable y forman el mas excelente y reputado digestivo; tienen entre otras propiedades, la de procurar mucho olvido en las varias affecciones crónicas del estomago.

Las Aguas se sacan y los Productos se fabrican bajo la vigilancia de los Agentes del gobierno y llevan el

REGISTRO DEL ESTADO

Corresponsales directos de la Compañía: en MONTEVIDEO: V. GARAICOECHEA - W. CRANWELL Y Cª.

GRAN EFICACIA DEL

JARABE DE RABANO IODADO

El Jarabe de rábano iodado, de los Sres Grimault y Cª, farmacéuticos de S. A. I. el Príncipe Napoleon, en Paris, está preparado con el jugo de las plantas anti-escorbúticas, cuya eficacia es tan popular.

Contiene el iodo en el estado de combinacion orgánica y está considerado como el mejor reemplazante del aceite de hígado de bacalao.

La perfeccion rara de este producto nos anima á dar á conocer la opinion de algunos de los principales médicos de Paris que lo prescriben diariamente.

El Jarabe de rábano iodado, es un medicamento de efecto seguro y suave, es preciosísimo en la medicina de los niños; no tan solo suple al aceite de hígado de bacalao, sino que le reemplaza ventajosamente. » Dr CAZENAVE, *primer médico del hospital de San Luis.*

« El Jarabe de rábano iodado, es un medicamento de primera clase para el tratamiento de las afecciones linfáticas y escrofulosas. Le he empleado á menudo con buen éxito para ciertos casos de principios de tísis, como reemplazante del aceite de hígado de Bacalao. » Dr CHARRIER, *ex-profesor de clínica de la Facultad de Paris.*

« Hemos conseguido siempre los mejores resultados con el uso del Jarabe de rábano iodado, como regenerador de la sangre y reemplazante del aceite de hígado de bacalao. » Dr FAVROT, *autor del tratado de las enfermedades de las mujeres.*

« El Jarabe de rábano iodado es uno de los mas poderosos modificadores de las constituciones linfáticas. He visto curar con su influencia y con una rapidez extraordinaria úlceras escrofulosas que nada podia cauterizar. »

« He visto en los niños, afecciones tuberculosas de los huesos que han desaparecido con su uso. » Dr GUESNARD, *ex-interno de los hospitales de Paris.*

« El Jarabe de rábano iodado, tiene todas las ventajas del aceite de hígado de bacalao pero no sus inconvenientes. » Dr GUIBOUT, *médico de los hospitales, presidente de la Sociedad de médicos de Paris.*

« El Jarabe de rábano iodado de los Sres Grimault y Cª, contiene 4/2 por ciento de iodo en el estado de combinacion orgánica, análogo al que se halla en el aceite de hígado de bacalao. » Dr KLETZINSKY, *profesor de química y perito de los tribunales de Viena.*

SOCIEDAD DE CRÉDITO HIPOTECARIO

Se avisa al comercio y al público en general, que la Sociedad abre cuentas corrientes con garantia hipotecaria sobre bienes raices, cobrando un interes de 10% al año—Montevideo, Noviembre 7 de 1868.—El Gerente, *Martin Ximeno.* n.7—1 mes 3ªpaj.

Cocinas económicas

EN LA FERRETERIA DE A. FROGÉ Y Cª

CALLE DE LA CIUDADELA 73

Se ha recibido un escojido surtido de cocinas económicas de las mas modernas de Paris.

Hay tambien cocinitas con dos hornillas,
Tostadores y molinillos para café.
Herramientas para carpinteros etc. etc.

n. 24-15 p.

Banco de Lóndres Y RIO DE LA PLATA

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE OCTUBRE DE 1868

ACTIVO.

Valores á cobrar	1,916,792 93
Cuentas corrientes	127,812 77
Caja—Existencia en efectivo	1,443,271 55
	$ 2,270,826 64

PASIVO.

Capital realizado	1,000,000
Diversos acreedores	1,124,276 63
Emision en circulacion	21,950
	$ 2,270,826 64

S. E. ú O.
Montevideo, Noviembre 3 de 1868.
T. H. Jones—Gerente.
a5 20p.

Banco Oriental

Balance en 31 de Octubre de 1868.

ACTIVO.

Accionistas		$ 250,000
Caja: Metálico	3,866 26	
Emision de otros Bancos	159,032 12	
Nuestra emision	18,776 30	181,675 23
Cuentas corrientes: Saldos en favor del Banco		501,069 80
Obligaciones á cobrar: Valor de títulos á recibir		105,331 45
Varios deudores		75,015 22
		$ 1,117,091 78

PASIVO.

Capital		$ 500,000
Emision garantida	347,000 40	
amortizada de Ag[illegible] Octubre	34,600	312,400 40
Cuentas corrientes		275,044 26
Varios acreedores		32,646 12
		$ 1,117,091 78

S. E. ú O.
Montevideo, Noviembre 4 de 1868.
Manuel A. Silva, Gerente.
E. Fitch, Gte. in.
Por autorizacion de la Comision Fiscal de Bancos—
PAÑALVA—D. STEWART.
a7-29p.

Sociedad de Crédito HIPOTECARIO.

BALANCE DEL MES DE OCTUBRE DE 1868.

Activo.

Varios deudores: Dividendos á cobrar		$ 347,256
Acciones á suscribir		126,566
Obligaciones á el [illegible]		5,599 12
Bienes inmuebles: costo		21,541 48
Muebles y materiales de escritorio, costo		29,215 57
Hipotecas: hipotecas constituidas	1,159,581 91	
Amortizacion	371,229 22	1,135,345 73
Caja: Existencia		445,145 66
		$ 3,105,214 31

Pasivo.

Capital: 1000 acciones	$2,000,000
Obligaciones hipotecarias [illegible] obligaciones emitidas	1,180,000
Fondo de reserva: Saldo	74,612 15
Varios acreedores: Saldo	325,601 35
	$ 3,575,263 51

S. E. ú O.
Montevideo, Octubre 31 de 1868.
Martin Ximeno, Gerente
n15 107p.

Banco Montevideano

BALANCE DEL 30 DE SETIEMBRE DE 1868.

ACTIVO

Caja: Existencia en metálico	$ 86479 71	
Idem emision de otros Bancos	152,965	
Idem nuestra emision	94,728 35	$ 333,973 01
Accionistas		500,000
Valores á cobrar: letras descontadas		818,579 01
Cuentas corrientes, saldos á favor del Banco		1,604,959 80
Sucursales: sus cuentas de capital		195,200
Fondos públicos		244,369 43
Diversos deudores		26,581 50
		$ 3,593,926 95

PASIVO

Capital		$ 1,000,000
Fondo de reserva		189,000
Depósitos y cuentas corrientes		1,553,483 31
Sucursales: sus cuentas corrientes		62,136 17
Dividendo 6.º dividendo por distribuir		79,500
Diversos acreedores		9,979 97
Emision garantida	$ 1,639,843 50	
Idem amortizada	225,200	1,409,843 50
		$ 3,593,926 95

Montevideo, Octubre 21 de 1868.
Por el Banco Montevideano—P. Varela,
P. G. Villasmil, Contador,
Por autorizacion de la Comision Fiscal de Bancos—
PAÑALVA—D. STEWART.
33ºp.

E. PICARD

29—Calle de Malpú—31

BUENOS AIRES

GRAN REBAJA EN LAS CAMPANILLAS ELÉCTRICAS

HILOS ELÉCTRICOS CUBIERTOS SEDA Y ALGODON
HILOS DE GUTA-PERCHA Y CAUTCHOUC
CABLES SUBMARINOS Y SUBTERRANEOS
para conductos telegráficos de ciudades y tuneles de caminos de fierro.

MATERIAL COMPLETO
PARA TELEGRAFIA ELÉCTRICA
CAMPANILLAS ELÉCTRICAS
CUADROS INDICADORES
APAREJOS ELECTRO-MEDICALES
ELECTRO-MOTORES
INSTRUMENTO AL USO DE LAS CIENCIAS
LUZ AL MAGNESIUM
LUZ ELÉCTRICA
RELOJERIA ELÉCTRICA
PILAS DE TODOS MODELOS
PARA-RAYOS

Todos modelos—Maquina Eléctrica [illegible] Especialidad para obras [illegible] y adornos en zinc de todas clases—[illegible] de banderas. n 18 3meses.

MÁQUINAS DE COSER

ACEITE Y AGUJAS
COMPOSTURAS DE TODA CLASE
278—RINCON—280
n2—15

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos hipotecarios que le hagan entre particulares, sería conveniente que [illegible] los títulos á la casa de la Sociedad para confrontarlos con los talones, y evitar así cualquier falsificacion que pudiera haber.—Montevideo, Julio 1º de 1867—El Gerente. D. 9 perm.

Asociacion española

1.ª DE SOCORROS MÚTUOS.

101—CALLE DE LAS CÁMARAS—101.

Habiendo establecido un escritorio de Remates y comisiones, nos encargamos de toda clase de remates y comisiones en general, como tambien de hacer construir toda clase de cercos y veredas, para lo cual contamos con gran cantidad de losa de la Armada Hamburgo y Piedo y muy buen ladrillo. Por tanto ofrecemos nuestros servicios al Público que se sirva honrarnos con su confianza, el cual será servido con toda la exactitud y esmero posible.—Montevideo, Noviembre de 1868—José Franco—Manuel L. Garcia. n 4 1mes.

A LOS VIAJANTES DE AMBOS MUNDOS

La acreditada fábrica de baules calle de las Cámaras núm. 89, se ha trasladado á la casa mas inmediata núm. 85 y 87. El dueño de este establecimiento se encarga de cualquier trabajo en clase de baules valijas y cajetas, y ofrece sus artículos propios para viajantes todo á precios sumamente á [illegible]. n.19 15p.

Decalcomania

En la Librería de Maricot, calle 25 de Mayo; hay dibujos, letras doradas, baryta, esencia y todo lo necesario. n.6 15p.

LÚCIO MARTINEZ Y Cª

125—ITUZAINGO—125

BAZAR

ANTES QUE SE ACABEN

Se han recibido artículos de fantasia, joyeria y quincalleria y otros propios para regalos. n.13-1mes.

AGUATEROS, ALBAÑILES, DUEÑOS DE CASAS Y AL PÚBLICO EN GENERAL

DOS, DOS, DOS, DOS, DOS REALES

LA PIPA DE AGUA

Se vende en la calle Cerrito núm. 347

n.19 1mes.

REFRESCOS

REFRESCOS REFRESCOS

CON HIELO

AGUA DE SODA

CON

Zarzaparrilla	Crema
Limon	Banana
Vanilla	Anónas
Frutilla	Orchata
Gengibre	Nectar
Crema de máple	Azahar
Crema de café	Frambuesa
Crema de chocolate	Peras

Zarzamora

¡¡12 centésimos el vaso 12!!

SALON DE LA BOLSA

53—Calle de Zavala—53

n.17-1mes.

TRATTORIA GARIBALDI

Calle del Norte núm. 45

AL LADO DEL MERCADO PRINCIPAL

Se cocina á la milanesa se toman pensionistas y se mandan viandas á domicilio. Dicha casa se halla provista de los mejores vinos de Italia,—Precios módicos.

n.20 8p.

Remate judicial Juzgado de lo Civil de la 1.ª Seccion—Por disposicion de Sr. Juez L. de lo Civil de la primera Seccion Dr. D. [illegible], se va á proceder al remate [illegible] en el [illegible] de la calle de Maldonado, [illegible]. Los interesados [illegible] Montevideo, Noviembre 20 de 1868—Francisco Castro—Escribano público. n21 p

El escritorio de J. F. Morel y Ca. se ha trasladado á la calle de las Piedras núm 131. n17 3p

Gran curiosidad [illegible]

Se vende [illegible]

Casa [illegible]

Comision de S. Pública [illegible]

Edicto [illegible]

D. Martin Daguerre [illegible]

Oficial aparador [illegible]

Sociedad [illegible]

En la agencia [illegible]

Se venden [illegible]

Se alquila [illegible]

Se vende [illegible]

D. Agustin Viblis [illegible]

Alfombras, [illegible]

Edicto [illegible]

Carruajes [illegible]

Vapor Salto [illegible]

Terrenos [illegible]

Peon [illegible]

300 pesos ó mas [illegible]

Una pichincha [illegible]

Capataz [illegible]

Ama de leche [illegible]

Para vender [illegible]

Pulsera [illegible]

Al comercio [illegible]

Se alquila [illegible]

Recibos [illegible]

La Fantasia [illegible]

Ama de leche [illegible]

Cocinero y mucama [illegible]

ALFALFA

DEPÓSITO

Calle del Uruguay núm. 171

n 124 mes

GRAN BAZAR DE B. FOURCADE

77 — CALLE CIUDADELA — 77

al lado de la Botica del Sol.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR:

Especialidad de sombreros y camisas
Gran surtido de sombreros de todas clases
Camisas última moda
Camisas muy ricas — Camisas bordadas.

Surtido de calzoncillos, medias, corbatas, pañuelos de hilo, cuellos, etc.—Los precios establecidos por el gran Bazar son muy reducidos, pero se vende al contado. o. 30 1 mes.

Consolato Generale di S. M. IL RE D'ITALIA.

Sono invitati coloro i cui nomi trovansi compresi nella seguente lista a presentarsi nella Cancelleria di questo Regio Consolato Generale per affari che li riguardano.—Il Regio Console Generale—*G. F. [illegible]*

1 Grici Domenico, 2 De Barbieris, 3 Nicolini Lorenzo, 4 Saffredi Pietro, 5, Spreafico, 6 Antonio ed Enrico, 7 Bianco G. B. 8 Gueirolo Antonio 9 Novaro Gius. 10 Zunguetto V. 11 Cavalllo Serafino, 13 Craviotto Vinc. 13 Ducoli G. B. 14 Bisso Gaetano, 15 Benvenuti Ferd. 16 Ruggero F. A. 17 Pinoli Carlo, 18 Bartadoro Vinc. 19 Garzi Gius. 20 Stabile Giov. 21 Leone Fr. 22 Luciano Mich. 23 Crespi Dott. Giuseppe, 24 Balestra Luigi, 25 Maggio Montano 26 Scaletta Calisto, 27 Gollo G. F. 28 Palumbo Giac. 29 Pagliarini L. 30 Gianotti Filiberto, 31 Ghilia Enrico 32 Gabutti Cast. 33 Chirini Giov. 34 Lastreto Angelo, 35 Focaio Pietro, 36 Isola Alfonso, 37 Gagiano M. 38 Botta Francesco, 39 Anfriana Giovanni, 40 Porsi Conte Luigi, 41 Massa Eredi, 42 Baldovino Bart. 43 Arduino Bern. 44 Porfumo Giov. 45 Secco Luigi, 46 Viglione Ignazio, 47 Rocca Gerolamo e Michele, 48 Bonaiti P. 49 Bariciago, 50 Orecchia L. 51 Croce Giac. 52 Pollini Francesco, 53 Pietriboni Vitaliano, 54 Damasco Giov. 55 Eredi Gossatti, Sertorio, Tognola, Polinelli, 56 Cap. del Colera e Grand. 57 Marcussi Guglielmo, 58 Vecelli Orsetto, 59 Pizzorno Eredi, 60 Zunino, detto Titon Eredi, 61 Folladori Giov. 62 Pastorino Pietro, 63 Tarolini Fr. 64 Jannelli Pasquale, 65 Marascio Fr. 66 Ballestrino Fr. 67 Carrara Eredi, 68 Martuscello Aniello, 69 Botta Giov. 70 Perotino Eredi, 72 Mocali Pietro, 72 Loch. Devoto G. 73 Pagano, 74 Renó Ernesto, Zurlini Clementino, 75 Scotto Maria, 76 Pizzecolo Eredi, 77 Suffia G. B. 78 Mazzone Eredi, 79 Martini Francesco, 80 Franco Simone, 81 Lanfranco Giacomo, 82 Travessa Giacomo, 83 Campoantico Filippo, 81 Capit. della Maria Antonietta, 85 Funicelli, L. Russina Cutelli, 86 Lisso Giac. 87 Galliani Giovanni, 88 G. Batti eredi, 89 Leonardi Filippo, 90 Ayres Gius. 91 Scotti Cesare, 92 Di Santi Francesco, 93 Campi Dom. 94 Cortese Vito, 95 Padula Michele, 96 Michele, Domenico 97 Emanuele ed Isolina Segalerto, 98 Bertone Giuditta nata Soulier, 99 Soulier Francesco, 100 Alcaras Ilaria, 101 Delleplane Davide, 102 Conferte Giovanni, 103 Parodi Antonio, 104 Bitio Francesco, 105 Simonelli Luigi, 106 Giudice Gius. 107 Bartolomeo Gallo, 108 Russo Giacomo, 109 Balla Gius. 110 Buonsignore Giacomo, 111 Bianchi Antonio, 112 Bertolone Giacomo, 113 Olivero Gius. 114 Garaventa Tommaso, 115 Calenza Pietro, 116 Canepale Remigio, 117 Dabore Marco, 118 Porro Giacomo, 119 Cinessa Giuseppe.

n 5 1 mes.

Fotografia de Bate y Ca.

CALLE DE LOS TREINTA Y TRES

D. Juan Vander Weyde pone en conocimiento del público y de sus amigos que dentro de poco abrirá de nuevo su galeria de fotografia aumentado con todas las novedades del arte.—Habiendo visitado los establecimientos de mas fama en Europa y los Estados Unidos con el objeto de perfeccionarse espera merece la atencion del público.

o 10—15 p.

NUEVA FÁBRICA

DE CARRUAJES

CALLE FLORIDA, 182

En dicho establecimiento se hallan en venta un surtido de carruajes de todo lujo, de la mejor fábrica de Paris y fabricados en el pais á mas de la elegancia dichos carruajes son de gran comodidad para una familia.

Tambien se hallan nuevos y de medio uso de todas clases para ciudad y campaña.

En el mismo establecimiento se hacen toda clase de composturas de carruajes á precio sumamente reducido y tambien se construyen nuevos al gusto de los interesados. o.21 1mes.

MUEBLERIA Y TAPICERIA

DE

GERMAN ENGEL Y Cª

88 — PIEDRAS — 88

FRENTE AL HOTEL ORIENTAL

SURTIDO DE MUEBLES

RICOS Y LISOS

A PRECIOS ACOMODADOS

n. 23—2 meses.

ACADEMIA WASHINGTON

LECCIONES PARTICULARES

De Inglés, Francés y Dibujo

177 — CAMARAS — 177

Lecciones particulares

De Matemáticas, Teneduría de Libros y demas estudios comerciales por el profesor que suscribe en su domicilio, calle de [illegible] núm. 32.—Tambien se ocupa de arreglo de libros y demas trabajos de comisión.—*Jaime Roldós y Pons.* ab. 14perm.

Mensagerias Industriales

En la carrera de Maldonado San Carlos y Rocha de José Nuñez y Cª salen para dichos puntos de Montevideo, los dias [illegible] Agencia plaza Independencia calle del 18 de Julio [illegible]—El Gerente. m. 96 meses.

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217 — CALLE SARANDÍ — 217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

ag. 5-perm.

A los Estancieros

SOCIEDAD DEL PLATA

Esta Sociedad llama á propuestas para surtir de toros á la plaza de esta ciudad, para la temporada de este verano.

La propuesta deberá ser presentada en la forma siguiente.

[illegible]

n.22 15p.

CAFÉ DES PIRAMIDES

ESQUINA DE LAS CALLES

ITUZAINGO Y ZARANDÍ

En dicho café se sirven almuerzos, comidas y cenas á todas horas; y tambien se encarga de toda clase de encomiendas.

n.12-1mes. Aug. Haurie

CÁPSULAS PARA BOTELLAS

HAY EN VENTA UNA PARTIDA

POR MAYOR Y MENOR

EN LA

LIBRERIA MARICOT

DE

EDUARDO FERMEPIN

Calle 25 de Mayo núm. 235.

n.17-8p.